

Recibi- Alma.
9:32 Hrs.
08/10/2012

Dependencia:

Número: H. AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA
Asunto: Dirección de Adquisiciones
DA/387/2012

Tlajomulco de Zúñiga, Jal. , 28 de Septiembre del 2012.

Lic. Erik Daniel Tapia Ibarra.
Secretario General Del Ayuntamiento.

RECIBIDO
28 15:00 h.
2012
Calle
SECRETARIA
GENERAL

Presente:

Por medio del presente oficio le envié las Minutas y Actas originales de las Reuniones de Trabajo del Comité de Adquisiciones, esto para que siga su proceso correspondiente y se presenten ante el Pleno del Ayuntamiento.

- 6 minutas originales.

A continuación enlisto las minutas mencionadas:

- 28 de Septiembre, Minuta de la junta de trabajo del Comité de Adquisiciones para el estudio y aprobación de las requisiciones numero:2826, 3,603, 3,645.
- 14 de Septiembre, Minuta de la junta de trabajo del Comité de Adquisiciones para el estudio y aprobación de las requisiciones numero:1,939, 3,633, 3,708, 3,709, 3,718, 3,7393 y en Asuntos Generales las requisiciones:3,661, 3,662, 3,666.
- 07 de de Septiembre, Minuta de la junta de trabajo del Comité de Adquisiciones para el estudio y aprobación de las requisiciones numero:3,261, 3,633, 3,645 y en Asuntos Generales la requisición: 3,037.
- 27 de Septiembre, Acta de la junta de trabajo del Comité de Adquisiciones para la aprobación de la Solicitud del Proyecto de Prevención del Delito SUBSEMUN 2012 realizada por la Dirección General de Seguridad Pública.
- 19 de Septiembre, Acta de la junta de trabajo del Comité de Adquisiciones de la Resolución de Ganador de la Licitación Pública Nacional DGA-001/2012 para la Adquisición de Patrullas para la Dirección de Seguridad Pública.
- 18 de Septiembre, Acta de la junta de trabajo del Comité de Adquisiciones de la Presentación y Apertura de Sobres de la Licitación Pública Nacional DGA-001/2012 para la Adquisición de Patrullas para la Dirección de Seguridad Pública.

Sin más por el momento me despido de usted, no sin antes reiterarle que me encuentro a sus órdenes para cualquier comentario al respecto en la extensión 4050.

Atentamente:



Lic. Felipe de Jesús Flores Miranda.
Secretario Técnico Suplente Del Comité De Adquisiciones.
"2013 ADQUISICIONES DE LA EQUIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES."



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México, siendo las **9:00 nueve horas del día 28 veintiocho de septiembre del año 2012 dos mil doce**, en Sala de Juntas de la Sala de Regidores, ubicada en el primer piso del Centro Administrativo Tlajomulco(CAT), con domicilio en la calle Higuera número 70 setenta, Colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga; a efecto de celebrar la Sesión Ordinaria **del Comité de Adquisiciones de este Municipio**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13, 19 fracciones II y III, 23 fracción I y 24 fracción I del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; encontrándose presentes los Regidores, LEP JUAN CHAVEZ OCEGUEDA, C. RICARDO OLIVARES TOSCANO, PROF. SERGIO ÁNGEL MACÍAS y el DR. GENARO TORRES VIDRIO, el primero de ellos en su carácter de Presidente y los subsecuentes como Vocales e integrantes de este Comité Adquisiciones, el C.P. JUAN PARTIDA MORALES, Tesorero Municipal y por último el LIC. FELIPE DE JESÚS FLORES MIRANDA, Director de Adquisiciones de este Municipio y Secretario Técnico Suplente del Comité, para lo cual dicha reunión se llevó a cabo de conformidad con la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. PRESENTACIÓN, LECTURA Y, EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES REQUISICIONES:
 - a) **Requisición 2826 de fecha 18 de julio de 2012**, realizada por Servicios Públicos Municipales, siendo la unidad responsable la Defensoría de Espacios Públicos, en la cual está solicitando:
 - Mezcla asfáltica fina 1 Partida
 - b) **Requisición 3603 de fecha 11 de septiembre de 2012**, realizada por la Dirección General Administrativa, siendo la unidad responsable el despacho de la Dirección General Administrativa, en la cual está solicitando:
 - Equipo 1 Partida
 - c) **Requisición 3645 de fecha 31 de agosto de 2012**, realizada por Servicios Públicos Municipales, siendo la unidad responsable la Defensoría de Espacios Públicos, en la cual está solicitando:
 - Adoquín 1 Partida
- IV. ASUNTOS GENERALES.

PUNTO I DEL ORDEN DEL DÍA: En el desahogo del punto I del Orden del Día, el Presidente de este Comité, Regidor LEP. JUAN CHAVEZ OCEGUEDA, le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. FELIPE DE JESUS FLORES MIRANDA, quien hace constar la asistencia de los Regidores, en su carácter de Presidente LEP. JUAN CHAVEZ OCEGUEDA, C. RICARDO OLIVARES TOSCANO, el PROF. SERGIO ÁNGEL MACÍAS y DR. GENARO TORRES VIDRIO, en su carácter de Vocales y el C.P. JUAN PARTIDA MORALES, Tesorero Municipal. Por último se hace notar la ausencia de los Representantes de la Cámara de Comercio, Centro Empresarial de Jalisco y del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco; para tal efecto en una primera instancia a las 8:30 ocho horas con treinta minutos no existió quórum legal ya que no se encontraban presentes la mitad más uno de los miembros de este Comité, por lo que en los términos de la fracción IV del artículo 23 del Reglamento del Comité de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó una espera de 30 treinta minutos y en este momento siendo las 9:00 nueve horas se verificó y se asentó la presencia de la mitad mas uno de los miembros de este Comité, por lo que se declara Quórum Legal.

PUNTO II DEL ORDEN DEL DÍA:- En el desahogo del punto II del Orden del Día, se somete a consideración de los miembros con derecho a voz y voto de este Comité de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, el Orden del Día propuesto (el cual se transcribe en esta acta), por lo que una vez discutido se somete a votación y se aprueba en su totalidad por unanimidad.

PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA: En el desahogo del punto III del Orden del Día, el Presidente de este Comité, LEP. JUAN CHAVEZ OCEGUEDA, le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. FELIPE DE JESUS FLORES MIRANDA a efecto de que lleve a cabo la lectura de todas y cada una de las requisiciones que fueron propuestas y de las cuales se les entregó a los integrantes de este Comité la documentación necesaria para su análisis y votación:

a) **Requisición 2826 de fecha 18 de julio de 2012**, realizada por Servicios Públicos Municipales, siendo la unidad responsable la Defensoría de Espacios Públicos, para lo cual se realizó la invitación a cotizar la requisición a diez proveedores, siendo Obras Civiles Especializadas S.A. de C.V., el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, quien tiene el mejor precio, por lo que en los términos de la fracción II del artículo 29 del Reglamento del Comité de Adquisiciones, se propone al Comité asignar a este la requisición de los bienes solicitados por vía de invitación, en base a la siguiente cotización;

Pda	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Total
1	1,00.00	Toneladas	Mezcla asfáltica fina	1,048.0000	\$1,048,000.00
				Subtotal	\$1,048,000.00
				IVA	\$,167,680.00



Gobierno Municipal		Asunto:	Totales	\$1,215,680.00
--------------------	--	---------	---------	----------------

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:-----

ACUERDO-----**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 2826, con fundamento lo dispuesto por la fracción II, del artículo 29 del Reglamento del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, consistente en:-----**

Pda	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Total
1	1,00.00	Toneladas	Mezcla asfáltica fina	1,048.0000	\$1,048,000.00
				Subtotal	\$1,048,000.00
				IVA	\$,167,680.00
				Totales	\$1,215,680.00

A través del proveedor Obras Civiles Especializadas S.A. de C.V., quien cotiza la partida señalada con un importe de \$1,215,680.00 (Son un millón doscientos quince mil seiscientos ochenta pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente).-----

b) Requisición 3603 de fecha 11 de septiembre de 2012, realizada por la Dirección General Administrativa, siendo la unidad responsable el despacho de la Dirección General Administrativa, para lo cual se realizó la invitación a cotizar la requisición a veinte proveedores, siendo Sistemas y Reciclaje S.A. de C.V., el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el único que realizó, por lo que en los términos de la fracción II del artículo 29 del Reglamento del Comité de Adquisiciones, se propone al Comité asignar a este la requisición de los bienes solicitados por vía de invitación, en base a la siguiente cotización;-----

Pda	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Total
1	130.00	Piezas	Telefono/Cisco IP Phone 7911G con licencia Unified Worspace Licensing Standart	5,211.0000	\$677,430.00
				Subtotal	\$677,430.00
				IVA	\$108,388.80
				Totales	\$785,818.80

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:-----

ACUERDO-----**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 3603, con fundamento lo dispuesto por la fracción II, del artículo 29 del Reglamento del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, consistente en:-----**

Pda	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Total
1	130.00	Piezas	Telefono/Cisco IP Phone 7911G con licencia Unified Worspace Licensing Standart	5,211.0000	\$677,430.00
				Subtotal	\$677,430.00
				IVA	\$108,388.80
				Totales	\$785,818.80

A través del proveedor Sistemas y Reciclaje S.A. de C.V., quien cotiza la partida señalada con un importe de \$785,818.80 (Son setecientos ochenta y cinco mil ochocientos dieciocho pesos, ochenta centavos, moneda nacional de curso corriente).-----

c) Requisición 3645 de fecha 31 de agosto de 2012, realizada por Servicios Públicos Municipales, siendo la unidad responsable la Defensoría de Espacios Públicos, cabe mencionar que esta requisición volvió a pasar a Comité en virtud de que se recibió carta por parte del Proveedor Juan Carlos Montes Martínez, en donde cotiza la necesidad en un precio menor al del mercado y a la baja de su propuesta original, todo esto con la finalidad de generar un ahorro a este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, se propone a este Comité reasignar dicha adquisición en su favor por el ahorro que representaría, esto es la cantidad de \$223,532.46 (Son doscientos veintitrés mil quinientos treinta y dos pesos, cuarenta y seis centavos, moneda nacional de curso corriente) y nos entregaría 8878 piezas adicionales a las solicitadas originalmente, lo que nos ayudará a adoquinar mas calles, por lo que en los términos de la fracción II del artículo 29 del Reglamento del Comité de Adquisiciones, se propone al Comité asignar a este la requisición de los bienes solicitados por vía de invitación, en base a la siguiente cotización; -----



Dependencia:

Número:

Pda	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Asunto	Precio Unitario	Total
1	118,000.00	Piezas	Adoquín tipo romano		5.9500	\$702,100.00
					Subtotal	\$702,100.00
					IVA	\$112,336.00
					Totales	\$814,436.00

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:-----

-----**ACUERDO**-----**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la nueva asignación de la requisición número 3645 por el ahorro que generará, con fundamento lo dispuesto por la fracción II, del artículo 29 del Reglamento del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, consistente en:-----**

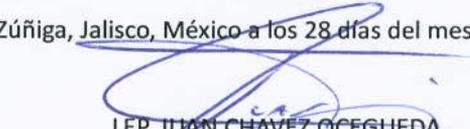
Pda	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Total
1	118,000.00	Piezas	Adoquín tipo romano	5.9500	\$702,100.00
				Subtotal	\$702,100.00
				IVA	\$112,336.00
				Totales	\$814,436.00

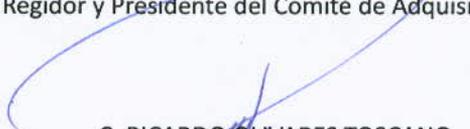
A través del proveedor Juan Carlos Montes Martínez, quien cotiza la partida señalada con un importe de \$814,436.00 (Son ochocientos catorce mil cuatrocientos treinta y seis pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente).-----

PUNTO IV DEL ORDEN DEL DIA- En el desahogo del punto IV del Orden del Día, el Presidente de este Comité, Regidor LEP. JUAN CHAVEZ OCEGUEDA pregunta a los presentes si tienen algún asunto adicional que tratar en esta Sesión; Por lo que no habiendo más asuntos, los Regidores Integrantes del Comité de Adquisiciones, dan por terminada la presente reunión siendo las **9:48 nueve horas con cuarenta y ocho minutos** del mismo día.-----

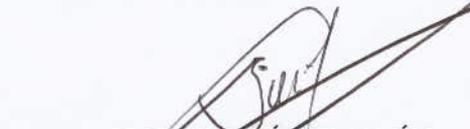
ATENTAMENTE

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México a los 28 días del mes de septiembre del año 2012.


LEP. JUAN CHAVEZ OCEGUEDA
Regidor y Presidente del Comité de Adquisiciones.


C. RICARDO OLIVARES TOSCANO
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones


DR. GENARO TORRES VIDRIO
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones.


PROF. SERGIO ÁNGEL MACÍAS
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones.

Esta hoja y firmas forman parte integral de la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones realizada el día 28 de septiembre de 2012.



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México, siendo las **9:30 nueve treinta horas del día 14 catorce de septiembre del año 2012 dos mil doce**, en Sala de Juntas de la Sala de Regidores, ubicada en el primer piso del Centro Administrativo Tlajomulco(CAT), con domicilio en la calle Higuera número 70 setenta, Colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga; a efecto de celebrar la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de este Municipio, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13, 19 fracciones II y III, 23 fracción I y 24 fracción II del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; encontrándose presentes los Regidores, LEP. JUAN CHAVEZ OCEGUEDA, C. RICARDO OLIVARES TOSCANO y PROF. SERGIO ÁNGEL MACÍAS, el primero de ellos en su carácter de Presidente y los subsecuentes como Vocales e integrantes de este Comité Adquisiciones, el C.P. JUAN PARTIDA MORALES, Tesorero Municipal y por último el LIC. FELIPE DE JESÚS FLORES MIRANDA, Director de Adquisiciones de este Municipio y Secretario Técnico Suplente del Comité, para lo cual dicha reunión se llevó a cabo de conformidad con la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. PRESENTACIÓN, LECTURA Y, EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES REQUISICIONES:

a) Requisición 1939 de fecha 06 de septiembre de 2012, realizada por la Coordinación de Desarrollo Social, siendo la unidad responsable el Despacho de la Coordinación de Desarrollo Social, en la cual está solicitando:

Toldos 1 Partida

b) Requisición 3633 de fecha 31 de agosto de 2012, realizada por la Dirección General Administrativa, siendo la unidad responsable el Despacho de la Dirección General Administrativa, en la cual está solicitando:

Equipo y licencia 1 Partida

c) Requisición 3708 de fecha 11 de septiembre de 2012, realizada por la Dirección General Administrativa, siendo la unidad responsable el Despacho de la Dirección General Administrativa, en la cual está solicitando:

Combustible 4 Partidas

d) Requisición 3709 de fecha 11 de septiembre de 2012, realizada por la Dirección General Administrativa, siendo la unidad responsable el despacho de la Dirección General Administrativa, en la cual está solicitando:

Combustible 4 Partidas

e) Requisición 3718 de fecha 10 de septiembre de 2012, realizada por la Dirección General de Servicios Médicos, siendo la unidad responsable la Dirección General de Servicios Médicos Municipales, en la cual está solicitando:

Servicios de laboratorio 71 Partidas

f) Requisición 3739 de fecha 11 de septiembre de 2012, realizada por la Dirección General Administrativa, siendo la unidad responsable el despacho de la Dirección General Administrativa, en la cual está solicitando:

Formas Impresas 6 Partidas

IV. ASUNTOS GENERALES.

PUNTO I DEL ORDEN DEL DÍA: En el desahogo del punto I del Orden del Día, el Presidente de este Comité, Regidor LEP. JUAN CHAVEZ OCEGUEDA, le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. FELIPE DE JESUS FLORES MIRANDA, quien hace constar la asistencia de los Regidores, en su carácter de Presidente LEP. JUAN CHAVEZ OCEGUEDA, el C. RICARDO OLIVARES TOSCANO y el PROF. SERGIO ÁNGEL MACÍAS, en su carácter de Vocales, el C.P. JUAN PARTIDA MORALES, Tesorero Municipal. Por último se hace notar la ausencia de los representantes de la Cámara de Comercio, Centro Empresarial de Jalisco y del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco; para tal efecto en una primera instancia a las 9:00 nueve horas no existió quórum legal ya que no se encontraban presentes la mitad más uno de los miembros de este Comité, por lo que en los términos de la fracción IV del artículo 23 del Reglamento del Comité de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó una espera de 30 treinta minutos y en este momento siendo las 9:30 nueve treinta horas se verificó y se asentó la presencia de la mitad mas uno de los miembros de este Comité, por lo que se declara Quórum Legal.

PUNTO II DEL ORDEN DEL DÍA: En el desahogo del punto II del Orden del Día, se somete a consideración de los miembros con derecho a voz y voto de este Comité de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, el Orden del Día propuesto (el cual se transcribe en esta acta), por lo que una vez discutido se somete a votación y se aprueba en su totalidad por unanimidad.

PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA: En el desahogo del punto III del Orden del Día, el Presidente de este Comité, LEP. JUAN CHAVEZ OCEGUEDA, le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. FELIPE



Dependencia:

Número:

DE JESUS FLORES MIRANDA a efecto de que lleve a cabo la lectura de todas y cada una de las requisiciones que fueron propuestas y de las cuales se les entregó a los integrantes de este Comité la documentación necesaria para su análisis y votación:-----

a) Requisición 1939 de fecha 06 de septiembre de 2012, realizada por la Coordinación de Desarrollo Social, siendo la unidad responsable el Despacho de la Coordinación de Desarrollo Social, para lo cual se realizó la invitación a cotizar la requisición a cinco proveedores, para lo cual el Proveedor número 6537, Lonas Lorenzo S.A. de C.V., el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, es quien tiene el mejor tiempo de entrega, por lo que en los términos de la fracción II del artículo 29 del Reglamento del Comité de Adquisiciones, se propone al Comité asignar a este la requisición de los bienes solicitados por vía de invitación, de acuerdo a la siguiente cotización;-----

Pda	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Total
1	11.00	Pieza	Toldo 6*6mts a cuatro aguas desmontable, estructura tubular en terminado galvanizado, tubos de 2"1/4 cal 16 lonas en material coplex black out(térmica) color blanco, sintas de amarre y faldón de 30cm	17,850.0000	\$196,350.00.0
				Subtotal	\$196,350.00
				IVA	\$31,416.00
				Totales	\$227,766.00

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:-----

-----**ACUERDO**-----**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 1939, con fundamento lo dispuesto por la fracción II, del artículo 29 del Reglamento del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, consistente en:-----**

Pda	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Total
1	11.00	Pieza	Toldo 6*6mts a cuatro aguas desmontable, estructura tubular en terminado galvanizado, tubos de 2"1/4 cal 16 lonas en material coplex black out(térmica) color blanco, sintas de amarre y faldón de 30cm	17,850.0000	\$196,350.00.0
				Subtotal	\$196,350.00
				IVA	\$31,416.00
				Totales	\$227,766.00

A través del proveedor número 6537, Lonas Lorenzo S.A. de C.V., quien cotiza la partida señalada con un importe de \$227,766.00 (Son doscientos veintisiete mil, setecientos sesenta y seis pesos cero centavos, moneda nacional de curso corriente).-----

b) Requisición 3633 de fecha 31 de agosto de 2012, realizada por la Dirección General Administrativa, siendo la unidad responsable el Despacho de la Dirección General Administrativa, para lo cual se realizó la invitación a cotizar la requisición a veintisiete proveedores, para lo cual el Proveedor número 7336, DNW Administración y Contabilidad S.A. de C.V., el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, quien es el único que cotizó, por lo que en los términos de la fracción II del artículo 29 del Reglamento del Comité de Adquisiciones, se propone al Comité asignar a este la requisición de los bienes solicitados por vía de invitación, de acuerdo a la siguiente cotización;-----

Pda	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Total
1	1.00	Pieza	Equipo/Sonic WALL NSA E5500 Network Security Appliance, con licencia Comprehensive Gateway Security Suite for E5500 por 3 años, incluye la instalación, configuración y capacitación	271,374.0400	\$271,374.04
				Subtotal	\$271,374.04
				IVA	\$43,419.85
				Totales	\$314,793.89



Dependencia:

Número:

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:-----

-----**ACUERDO**-----**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 3633, con fundamento lo dispuesto por la fracción II, del artículo 29 del Reglamento del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, consistente en:-----**

Pda	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Total
1	1.00	Pieza	Equipo/Sonic WALL NSA E5500 Network Security Appliance, con licencia Comprehensive Gateway Security Suite for E5500 por 3 años, incluye la instalación, configuración y capacitación	271,374.0400	\$271,374.04
				Subtotal	\$271,374.04
				IVA	\$43,419.85
				Totales	\$314,793.89

A través del proveedor número 7336, DNW Administración y Contabilidad S.A. de C.V., quien cotiza la partida señalada con un importe de \$314,793.89 (Son trescientos catorce mil, setecientos noventa y tres pesos, ochenta y nueve centavos, moneda nacional de curso corriente).-----

c) Requisición 3708 de fecha 11 de septiembre de 2012, realizada por la Dirección General Administrativa, siendo la unidad responsable el Despacho de la Dirección General Administrativa, para lo cual, en virtud de que representa la mejor ventaja en cuestión de operatividad y logística en el proceso de surtido, lo que nos permite una revisión minuciosa de la facturación, con el Proveedor número 6433, Autoservicio Gasolinero Hacienda Santa Fe S.A. de C.V., el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento del Comité de Adquisiciones, la requisición de los bienes solicitados por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización:-----

Pda	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Total
1	23,000.00	Litros	Gasolina Magna	10.4500	\$240,350.00
2	32,097.26	Litros	Gasolina Magna	10.5300	\$337,984.15
3	150.00	Litros	Gasolina Premium	11.0200	\$1,653.00
4	350.00	Litros	Gasolina Premium	11.1000	\$3,885.00
				Total	\$583,872.15

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:-----

-----**ACUERDO**-----**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 3708, con fundamento lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, consistente en:-----**

Pda	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Total
1	23,000.00	Litros	Gasolina Magna	10.4500	\$240,350.00
2	32,097.26	Litros	Gasolina Magna	10.5300	\$337,984.15
3	150.00	Litros	Gasolina Premium	11.0200	\$1,653.00
4	350.00	Litros	Gasolina Premium	11.1000	\$3,885.00
				Total	\$583,872.15

A través del proveedor número 6433, Autoservicio Gasolinero Hacienda Santa Fe S.A. de C.V. quien cotizó con un importe de \$583,872.15 (Son quinientos ochenta y tres mil ochocientos setenta y dos pesos, quince centavos, moneda nacional de curso corriente).-----

d) Requisición 3709 de fecha 11 de septiembre de 2012, realizada por la Dirección General Administrativa, siendo la unidad responsable el despacho de la Dirección General Administrativa, para lo cual, en virtud de que representa la mejor ventaja en cuestión de operatividad y logística en el proceso de surtido, lo que nos permite una revisión minuciosa de la facturación, con el Proveedor número 6433, Autoservicio Gasolinero Hacienda Santa Fe S.A. de C.V., el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento del Comité de Adquisiciones, la requisición de los bienes solicitados por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización:-----



Dependencia:

Número:

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción II del artículo 29 del Reglamento del Comité de Adquisiciones, la requisición de los bienes solicitados por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;

Pda	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Total
1	43,126.00	Litros	Gasolina Magna	10.4500	\$450,666.70
2	14,245.01	Litros	Gasolina Magna	10.5300	\$149,999.96
3	23,000.00	Litros	Diesel	10.8100	\$248,630.00
4	6,153.92	Litros	Diesel	10.8900	\$67,016.19
			Total		\$916,312.84

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:

---ACUERDO-----Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 3709, con fundamento lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, consistente en:

Pda	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Total
1	43,126.00	Litros	Gasolina Magna	10.4500	\$450,666.70
2	14,245.01	Litros	Gasolina Magna	10.5300	\$149,999.96
3	23,000.00	Litros	Diesel	10.8100	\$248,630.00
4	6,153.92	Litros	Diesel	10.8900	\$67,016.19
			Total		\$916,312.84

A través del proveedor número 6433, Autoservicio Gasolinero Hacienda Santa Fe S.A. de C.V. quien cotizó con un importe de \$916,312.84 (Son novecientos dieciséis mil trescientos doce pesos, ochenta y cuatro centavos, moneda nacional de curso corriente).-

e) Requisición 3718 de fecha 10 de septiembre de 2012, realizada por la Dirección General de Servicios Médicos, siendo la unidad responsable la Dirección General de Servicios Médicos Municipales, para lo cual, en virtud del Contrato de Concesión celebrado el día 10 de Junio del año 2011 con el Proveedor número 7138, Centro de Referencia Especializada S.A. de C.V., el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento del Comité de Adquisiciones, la requisición de los bienes solicitados por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	AC úrico sérico AC	3.00	Servicio	53.0000	\$159.00
2	A-feto	1.00	Servicio	180.0000	\$180.00
3	Ag Prostático específico PSA O AG	18.00	Servicio	231.0000	\$4,158.00
4	Amiba en fresco	26.00	Servicio	53.0000	\$1,378.00
5	Amilasa serica o urinaria	2.00	Servicio	53.00	\$106.00
6	Anticuerpos Anti-HIV 1 y 2 VIH	94.00	Servicio	100.0000	\$9,400.00
7	Anticuerpos HAV IgG	4.00	Servicio	170.0000	\$680.00
8	Anticuerpos HAV IgM	3.00	Servicio	170.0000	\$510.00
9	Anticuerpos HCV	1.00	Servicio	230.0000	\$230.00
10	Antiestreptolisinas O (ASLO)	11.00	Servicio	135.0000	\$1,485.00
11	BHCG (Prueba de embarazo)	64.00	Servicio	150.0000	\$9,600.00
12	Bilirrubina directa, indirecta y total	1.00	Servicio	105.0000	\$105.00
13	Biometría Hemática(BH)	852.00	Servicio	58.0000	\$49,416.00
14	Ca 125	1.00	Servicio	200.0000	\$200.00
15	Ca 19.9	1.00	Servicio	230.0000	\$230.00
16	Calcio CA	3.00	Servicio	42.0000	\$126.00
17	Colesterol total CHOL O CT	51.00	Servicio	84.0000	\$4,284.00



Dependencia:

Número:

18	Cooms Indirecto CI	1.00	Servicio	63.0000	\$63.00
19	Coprologico General	15.00	Servicio	74.0000	\$1,110.00
20	Copro para Citoscopico(1)	78.00	Servicio	74.0000	\$5,772.00
21	Coproparasitoscopia 3 muestras	27.00	Servicio	222.0000	\$5,994.00
22	Cortisol	1.00	Servicio	170.0000	\$170.00
23	Creatinfosfoquinasa (Ck)	12.00	Servicio	74.0000	\$888.00
24	Creatinfosfoquinasa MB (CPKMB)	11.00	Servicio	74.0000	\$814.00
25	Creatinina BUN	13.00	Servicio	53.0000	\$689.00
26	Cultivo Faríngeo	1.00	Servicio	240.0000	\$240.00
27	Cultivo General	47.00	Servicio	210.0000	\$9,870.00
28	Curva de Tolerancia a la Glucosa C.TOL OGLUC	62.00	Servicio	179.0000	\$11,098.00
29	Depuración de Creatinina DC (proteínas en orina)	6.00	Servicio	74.0000	\$444.00
30	Electrolitos (3)	48.00	Servicio	130.0000	\$6,240.00
31	Electrolitos (6)	3.00	Servicio	300.0000	\$900.00
32	Examen general de orina EGO o URIANALISIS	914.00	Servicio	42.0000	\$38,388.00
33	Factor Reumatoide(FR)	43.00	Servicio	53.0000	\$2,279.00
34	Ferritina	1.00	Servicio	225.0000	\$225.00
35	Gases arteriales(GASOMETRIA)	5.00	Servicio	157.0000	\$785.00
36	Glucosa (Glucemia Ppospamdril)	131.00	Servicio	42.0000	\$5,502.00
37	Grupo Sanguíneo ABO y RH	126.00	Servicio	74.0000	\$9,324.00
38	Haptoglobinas	1.00	Servicio	180.0000	\$180.00
39	HDL	12.00	Servicio	95.0000	\$1,140.00
40	Hemoglobina Glucosilada	172.00	Servicio	168.0000	\$28,896.00
41	Hepatitis C	1.00	Servicio	120.0000	\$120.00
42	Hierro	2.00	Servicio	126.0000	\$252.00
43	Inmunoglobulina E (Ige)	6.00	Servicio	160.0000	\$960.00
44	Insulina	1.00	Servicio	95.0000	\$95.00
45	Leucocitos en Moco Fecal	4.00	Servicio	81.0000	\$324.00
46	Lipasa	2.00	Servicio	158.0000	\$316.00
47	Magnesio MG	2.00	Servicio	53.0000	\$106.00
48	Perfil Lípido	193.00	Servicio	400.0000	\$77,200.00
49	Perfil Hepático	73.00	Servicio	231.0000	\$16,863.00
50	Perfil Ovárico	6.00	Servicio	441.0000	\$2,646.00
51	Perfil Tiroideo	53.00	Servicio	252.0000	\$13,356.00
52	Perfil TORCH	2.00	Servicio	441.0000	\$882.00
53	Progesterona PROG	1.00	Servicio	210.0000	\$210.00
54	Proteína C Reactiva (PCR)	57.00	Servicio	140.0000	\$7,980.00
55	Química Sanguínea(3)	348.00	Servicio	170.0000	\$59,160.00
56	Química Sanguínea(4)	158.00	Servicio	190.0000	\$30,020.00
57	Química Sanguínea(5)	31.00	Servicio	305.0000	\$9,455.00
58	Química Sanguínea(6)	156.00	Servicio	358.0000	\$55,848.00
59	Reacciones febriles	114.00	Servicio	53.0000	\$6,042.00
60	Rotavirus en heces	1.00	Servicio	122.0000	\$122.00
61	T4 libre T4L	6.00	Servicio	105.0000	\$630.00
62	Testosterona	1.00	Servicio	240.0000	\$240.00
63	Tiempo de protombina INR (TP)	48.00	Servicio	42.0000	\$2,016.00
64	Tiempo de tromboplastina parcial activado (TTP)	43.00	Servicio	63.0000	\$2,709.00
65	Triglicéridos TG	49.00	Servicio	84.0000	\$4,116.00
66	Troponina	6.00	Servicio	212.0000	\$1,272.00
67	Troponina T cualitativo	1.00	Servicio	318.0000	\$318.00
68	TSH	7.00	Servicio	105.0000	\$735.00
69	Uro cultivo	13.00	Servicio	200.0000	\$2,600.00
70	VDRL	138.00	Servicio	42.0000	\$5,796.00
71	Velocidad de sedimentación Globular VSG	51.00	Servicio	42.0000	\$2,142.00
				Totales	\$517,789.00



Dependencia:

Número:

Asunto:

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:-----

-----ACUERDO-----Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 3718, con fundamento lo dispuesto por la fracción III, del artículo 29 del Reglamento del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, consistente en:-----

Pd a	Descripción	Cantida d	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	AC úrico sérico AC	3.00	Servicio	53.0000	\$159.00
2	A-feto	1.00	Servicio	180.0000	\$180.00
3	Ag Prostático específico PSA O AG	18.00	Servicio	231.0000	\$4,158.00
4	Amiba en fresco	26.00	Servicio	53.0000	\$1,378.00
5	Amilasa serica o urinaria	2.00	Servicio	53.00	\$106.00
6	Anticuerpos Anti-HIV 1 y 2 VIH	94.00	Servicio	100.0000	\$9,400.00
7	Anticuerpos HAV IgG	4.00	Servicio	170.0000	\$680.00
8	Anticuerpos HAV IgM	3.00	Servicio	170.0000	\$510.00
9	Anticuerpos HCV	1.00	Servicio	230.0000	\$230.00
10	Antiestreptolisinas O (ASLO)	11.00	Servicio	135.0000	\$1,485.00
11	BHCG (Prueba de embarazo)	64.00	Servicio	150.0000	\$9,600.00
12	Bilirrubina directa, indirecta y total	1.00	Servicio	105.0000	\$105.00
13	Biometría Hemática(BH)	852.00	Servicio	58.0000	\$49,416.00
14	Ca 125	1.00	Servicio	200.0000	\$200.00
15	Ca 19.9	1.00	Servicio	230.0000	\$230.00
16	Calcio CA	3.00	Servicio	42.0000	\$126.00
17	Colesterol total CHOL O CT	51.00	Servicio	84.0000	\$4,284.00
18	Cooms Indirecto CI	1.00	Servicio	63.0000	\$63.00
19	Coprologico General	15.00	Servicio	74.0000	\$1,110.00
20	Copro para Citoscopico(1)	78.00	Servicio	74.0000	\$5,772.00
21	Coproparasitoscopia 3 muestras	27.00	Servicio	222.0000	\$5,994.00
22	Cortisol	1.00	Servicio	170.0000	\$170.00
23	Creatinfosfoquinasa (Ck)	12.00	Servicio	74.0000	\$888.00
24	Creatinfosfoquinasa MB (CPKMB)	11.00	Servicio	74.0000	\$814.00
25	Creatinina BUN	13.00	Servicio	53.0000	\$689.00
26	Cultivo Faríngeo	1.00	Servicio	240.0000	\$240.00
27	Cultivo General	47.00	Servicio	210.0000	\$9,870.00
28	Curva de Tolerancia a la Glucosa C.TOL OGLUC	62.00	Servicio	179.0000	\$11,098.00
29	Depuración de Creatinina DC (proteínas en orina)	6.00	Servicio	74.0000	\$444.00
30	Electrolitos (3)	48.00	Servicio	130.0000	\$6,240.00
31	Electrolitos (6)	3.00	Servicio	300.0000	\$900.00
32	Examen general de orina EGO o URIANALISIS	914.00	Servicio	42.0000	\$38,388.00
33	Factor Reumatoide(FR)	43.00	Servicio	53.0000	\$2,279.00
34	Ferritina	1.00	Servicio	225.0000	\$225.00
35	Gases arteriales(GASOMETRIA)	5.00	Servicio	157.0000	\$785.00
36	Glucosa (Glucemia Ppospamdrial)	131.00	Servicio	42.0000	\$5,502.00
37	Grupo Sanguíneo ABO y RH	126.00	Servicio	74.0000	\$9,324.00
38	Haptoglobinas	1.00	Servicio	180.0000	\$180.00
39	HDL	12.00	Servicio	95.0000	\$1,140.00
40	Hemoglobina Glucosilada	172.00	Servicio	168.0000	\$28,896.00
41	Hepatitis C	1.00	Servicio	120.0000	\$120.00
42	Hierro	2.00	Servicio	126.0000	\$252.00
43	Inmunoglobulina E (Ige)	6.00	Servicio	160.0000	\$960.00
44	Insulina	1.00	Servicio	95.0000	\$95.00



Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Servicio	Precio Unitario	Total
45	Leucocitos en Moco Fecal	4.00	Servicio	81.0000	\$324.00	
46	Lipasa	2.00	Servicio	158.0000	\$316.00	
47	Magnesio MG	2.00	Servicio	53.0000	\$106.00	
48	Perfil Lípido	193.00	Servicio	400.0000	\$77,200.00	
49	Perfil Hepático	73.00	Servicio	231.0000	\$16,863.00	
50	Perfil Ovárico	6.00	Servicio	441.0000	\$2,646.00	
51	Perfil Tiroideo	53.00	Servicio	252.0000	\$13,356.00	
52	Perfil TORCH	2.00	Servicio	441.0000	\$882.00	
53	Progesterona PROG	1.00	Servicio	210.0000	\$210.00	
54	Proteína C Reactiva (PCR)	57.00	Servicio	140.0000	\$7,980.00	
55	Química Sanguínea(3)	348.00	Servicio	170.0000	\$59,160.00	
56	Química Sanguínea(4)	158.00	Servicio	190.0000	\$30,020.00	
57	Química Sanguínea(5)	31.00	Servicio	305.0000	\$9,455.00	
58	Química Sanguínea(6)	156.00	Servicio	358.0000	\$55,848.00	
59	Reacciones febriles	114.00	Servicio	53.0000	\$6,042.00	
60	Rotavirus en heces	1.00	Servicio	122.0000	\$122.00	
61	T4 libre T4L	6.00	Servicio	105.0000	\$630.00	
62	Testosterona	1.00	Servicio	240.0000	\$240.00	
63	Tiempo de protombina INR (TP)	48.00	Servicio	42.0000	\$2,016.00	
64	Tiempo de tromboplastina parcial activado (TTP)	43.00	Servicio	63.0000	\$2,709.00	
65	Triglicéridos TG	49.00	Servicio	84.0000	\$4,116.00	
66	Troponina	6.00	Servicio	212.0000	\$1,272.00	
67	Troponina T cualitativo	1.00	Servicio	318.0000	\$318.00	
68	TSH	7.00	Servicio	105.0000	\$735.00	
69	Uro cultivo	13.00	Servicio	200.0000	\$2,600.00	
70	VDRL	138.00	Servicio	42.0000	\$5,796.00	
71	Velocidad de sedimentación Globular VSG	51.00	Servicio	42.0000	\$2,142.00	
				Totales	\$517,789.00	

A través del proveedor número 7138 el cual corresponde al Centro de Referencia Especializada S.A. de C.V. que cotiza con un importe de \$517,789.00(Son quinientos diecisiete mil setecientos ochenta y nueve pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente) ya con IVA incluido.

f) Requisición 3739 de fecha 11 de septiembre de 2012, realizada por la Dirección General Administrativa, para lo cual, en virtud de que cuenta con el conocimiento técnico y la calidad, con el Proveedor número 6405, Ramón Orozco Ceballos, el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento del Comité de Adquisiciones, la requisición de los bienes solicitados por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;

Pda	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Total
1	6,000.00	Piezas	Posters(tamaño cuatro cartas, Fiestas Patrias en Tlajomulco de Zúñiga)	4.9000	\$29,400.00
2	125,000.00	Piezas	Hojas membretadas (tamaño carta)	0.4400	\$55,000.00
3	100,000.00	Piezas	Hojas membretadas (tamaño oficio)	0.5500	\$55,000.00
4	10,000.00	Metros	Cinta plástica para acordonar(PRECAUCION)	1.8700	\$18,700.00
5	10,000.00	Metros	Cinta plástica para acordonar (PELIGRO)	1.8700	\$18,700.00
6	10,000.00	Metros	Cinta plástica para acordonar (PROHIBIDO EL PASO)	1.8700	\$18,700.00
			Total		\$195,500.00

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:

-----ACUERDO-----Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 3739, con fundamento lo dispuesto por la fracción III



Pda	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Total
1	6,000.00	Piezas	Posters(tamaño cuatro cartas, Fiestas Patrias en Tlajomulco de Zúñiga)	4.9000	\$29,400.00
2	125,000.00	Piezas	Hojas membretadas (tamaño carta)	0.4400	\$55,000.00
3	100,000.00	Piezas	Hojas membretadas (tamaño oficio)	0.5500	\$55,000.00
4	10,000.00	Metros	Cinta plástica para acordonar(PRECAUCION)	1.8700	\$18,700.00
5	10,000.00	Metros	Cinta plástica para acordonar (PELIGRO)	1.8700	\$18,700.00
6	10,000.00	Metros	Cinta plástica para acordonar (PROHIBIDO EL PASO)	1.8700	\$18,700.00
			Total		\$195,500.00

A través del proveedor número 6405, Ramón Orozco Ceballos quien cotizó con un importe de \$195,500.00 (Son ciento noventa y cinco mil quinientos pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente).-----

PUNTO IV DEL ORDEN DEL DIA- En el desahogo del punto IV del Orden del Día, el Presidente de este Comité, Regidor LEP. JUAN CHAVEZ OCEGUEDA pregunta a los presentes si tienen algún asunto adicional que tratar en esta Sesión; se le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, al LIC. FELIPE DE JESUS FLORES MIRANDA a efecto de que se someta a votación de los Honorables integrantes de este Comité de Adquisiciones, el que se puedan estudiar en esta Sesión Ordinaria las requisiciones que se señalan a continuación;-----

1.-Requisición 3661 de fecha 13 de septiembre de 2012, realizada por la Dirección General Administrativa, siendo responsable el Despacho de la Dirección General Administrativa, en la cual está solicitando:-----

Arrendamiento de maquinaria 5 Partidas

2.-Requisición 3662 de fecha 13 de septiembre de 2012, realizada por la Dirección General Administrativa, siendo responsable el Despacho de la Dirección General Administrativa, en la cual está solicitando:-----

Arrendamiento de maquinaria 4 Partidas

3.-Requisición 3666 de fecha 13 de septiembre de 2012, realizada por la Dirección General Administrativa, siendo responsable el Despacho de la Dirección General Administrativa, en la cual está solicitando:-----

Arrendamiento de maquinaria 4 Partidas

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:-----

-----ACUERDO-----Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a efecto de que se puedan estudiar las requisiciones presentadas en este punto del Orden del Día, para lo cual se le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. FELIPE DE JESUS FLORES MIRANDA a efecto de que de lectura a las requisiciones que señaladas para su análisis y votación;-----

1.-Requisición 3661 de fecha 13 de septiembre de 2012, realizada por la Dirección General Administrativa, siendo responsable el Despacho de la Dirección General Administrativa, para lo cual, en virtud del Contrato de Prestación de Servicios celebrado el día 02 de Mayo del año 2011, con el Proveedor número 6316, José Arturo González Sánchez, el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento del Comité de Adquisiciones, la requisición de los bienes solicitados por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;-----

Pda	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Total
1	23.00	Servicio	Arrendamiento de Maquinaria pipa de 10,000 lts con placas JR-14819	2,900.0000	\$66,700.00
2	25.00	Servicio	Arrendamiento de Maquinaria pipa de 10,000 lts con placas 348-AF3	2,900.0000	\$72,500.00
3	26.00	Servicio	Arrendamiento de Maquinaria pipa de 10,000 lts con placas JF-57270	2,900.0000	\$75,400.00
4	31.00	Servicio	Arrendamiento de Maquinaria pipa de 10,000 lts con placas 158-AD3	2,900.0000	\$89,900.00
5	31.00	Servicio	Arrendamiento de Maquinaria pipa de 10,000 lts con placas JK-19367	2,900.0000	\$89,900.00
			Totales		\$394,400.00

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:-----

ACUERDO-----Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la



requisición número 3661, con fundamento lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, consistente en:-----

Pd a	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Total
1	23.00	Servicio	Arrendamiento de Maquinaria pipa de 10,000 lts con placas JR-14819	2,900.0000	\$66,700.00
2	25.00	Servicio	Arrendamiento de Maquinaria pipa de 10,000 lts con placas 348-AF3	2,900.0000	\$72,500.00
3	26.00	Servicio	Arrendamiento de Maquinaria pipa de 10,000 lts con placas JF-57270	2,900.0000	\$75,400.00
4	31.00	Servicio	Arrendamiento de Maquinaria pipa de 10,000 lts con placas 158-AD3	2,900.0000	\$89,900.00
5	31.00	Servicio	Arrendamiento de Maquinaria pipa de 10,000 lts con placas JK-19367	2,900.0000	\$89,900.00
				Totales	\$394,400.00

A través del proveedor número 6316, José Arturo González Sánchez quien cotiza con un importe de \$394,400.00 (Son trescientos noventa y cuatro mil cuatrocientos pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente) ya con IVA incluido.-----

2.-Requisición 3662 de fecha 13 de septiembre de 2012, realizada por la Dirección General Administrativa, siendo responsable el Despacho de la Dirección General Administrativa, para lo cual, en virtud del Contrato de Prestación de Servicios celebrado el día 02 de Mayo del año 2011, con el Proveedor número 6316, José Arturo González Sánchez, el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento del Comité de Adquisiciones, la requisición de los bienes solicitados por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;-----

Pd a	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Total
1	31.00	Servicio	Arrendamiento de Maquinaria pipa de 10,000 lts con placas JS-22540	2,900.0000	\$89,900.00
2	31.00	Servicio	Arrendamiento de Maquinaria pipa de 10,000 lts con placas JN-00915	2,900.0000	\$89,900.00
3	31.00	Servicio	Arrendamiento de Maquinaria pipa de 10,000 lts con placas 578-DR1	2,900.0000	\$89,900.00
4	31.00	Servicio	Arrendamiento de Maquinaria pipa de 10,000 lts con placas JR-14835	2,900.0000	\$89,900.00
				Totales	\$359,600.00

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:-----

ACUERDO-----Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 3662, con fundamento lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, consistente en:-----

Pd a	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Total
1	31.00	Servicio	Arrendamiento de Maquinaria pipa de 10,000 lts con placas JS-22540	2,900.0000	\$89,900.00
2	31.00	Servicio	Arrendamiento de Maquinaria pipa de 10,000 lts con placas JN-00915	2,900.0000	\$89,900.00
3	31.00	Servicio	Arrendamiento de Maquinaria pipa de 10,000 lts con placas 578-DR1	2,900.0000	\$89,900.00
4	31.00	Servicio	Arrendamiento de Maquinaria pipa de 10,000 lts con placas JR-14835	2,900.0000	\$89,900.00
				Totales	\$359,600.00

A través del proveedor número 6316, José Arturo González Sánchez quien cotiza con un importe de \$359,600.00 (Son trescientos cincuenta y nueve mil seiscientos pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente) ya con IVA incluido.-----

3.-Requisición 3666 de fecha 13 de septiembre de 2012, realizada por la Dirección General Administrativa, siendo responsable el Despacho de la Dirección General Administrativa, para lo cual, en virtud del Contrato de Prestación de Servicios celebrado el día 02 de Mayo del año 2011, con el Proveedor número 6316, José Arturo González Sánchez, el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento del Comité de Adquisiciones, la requisición de los bienes solicitados por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;-----

Pd a	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Total
1	31.00	Servicio	Arrendamiento de Maquinaria pipa de 10,000 lts con placas UOX-19285	2,900.0000	\$89,900.00
2	31.00	Servicio	Arrendamiento de Maquinaria pipa de 10,000 lts con placas JM-56445	2,900.0000	\$89,900.00



Dependencia:

Número:

Asunto	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Total
3	31.00	Servicio	Arrendamiento de Maquinaria pipa de 10,000 lts con placas JH-05690	2,900.0000	\$89,900.00
4	31.00	Servicio	Arrendamiento de Maquinaria pipa de 10,000 lts con placas JK-19334	2,900.0000	\$89,900.00
Totales					\$359,600.00

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:-----

ACUERDO-----Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 3666, con fundamento lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, consistente en:-----

Pd a	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Total
1	31.00	Servicio	Arrendamiento de Maquinaria pipa de 10,000 lts con placas UOX-19285	2,900.0000	\$89,900.00
2	31.00	Servicio	Arrendamiento de Maquinaria pipa de 10,000 lts con placas JM-56445	2,900.0000	\$89,900.00
3	31.00	Servicio	Arrendamiento de Maquinaria pipa de 10,000 lts con placas JH-05690	2,900.0000	\$89,900.00
4	31.00	Servicio	Arrendamiento de Maquinaria pipa de 10,000 lts con placas JK-19334	2,900.0000	\$89,900.00
Totales					\$359,600.00

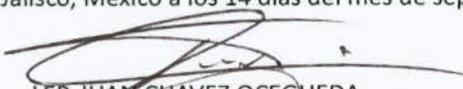
A través del proveedor número 6316, José Arturo González Sánchez quien cotiza con un importe de \$359,600.00 (Son trescientos cincuenta y nueve mil seiscientos pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente) ya con IVA incluido.-----

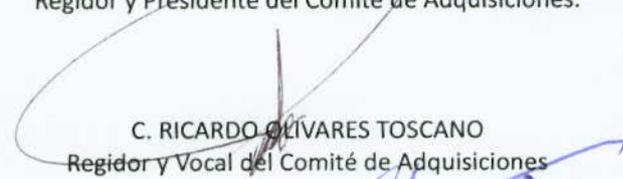
De igual forma se informa a los miembros de este Comité, de las contrataciones realizadas por concepto de arrendamiento de maquinaria (pipas) las cuales fueron contratadas mediante las órdenes de compra 3571,3572, 3573, 3574, mismas que por su monto no tendrían que ser resueltas para su adjudicación por este Comité, pero se les informa para su conocimiento de acuerdo a lo acordado en Sesión de fecha 03 de Agosto del año 2012 de este Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

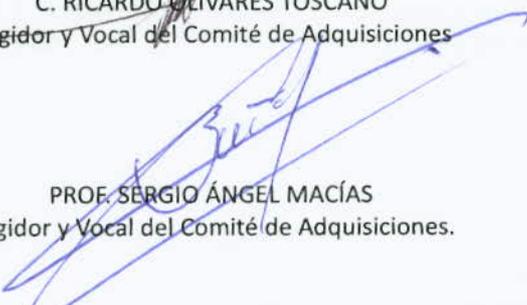
Por lo que no habiendo más asuntos a tratar, los Regidores Integrantes del Comité de Adquisiciones, dan por determinada la presente reunión siendo las **10:13 diez horas con trece minutos** del mismo día.-----

ATENTAMENTE

Tlajomulco De Zúñiga, Jalisco, México a los 14 días del mes de septiembre del año 2012.


LEP. JUAN CHAVEZ OCEGUEDA
Regidor y Presidente del Comité de Adquisiciones.


C. RICARDO OLIVARES TOSCANO
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones


PROF. SERGIO ÁNGEL MACÍAS
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones.



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN

Esta hoja y firmas forman parte integral de la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones realizada el día 14 de septiembre de 2012.



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México, siendo las **9:30 nueve horas con treinta minutos del día 07 siete de septiembre del año 2012 dos mil doce**, en Sala de Juntas de la Sala de Regidores, ubicada en el primer piso del Centro Administrativo Tlajomulco(CAT), con domicilio en la calle Higuera número 70 setenta, Colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga; a efecto de celebrar la Sesión Ordinaria **del Comité de Adquisiciones de este Municipio**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13, 19 fracciones II y III, 23 fracción I y 24 fracción II del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; encontrándose presentes los Regidores, LEP JUAN CHAVEZ OCEGUEDA, C. RICARDO OLIVARES TOSCANO, PROF. SERGIO ÁNGEL MACÍAS y el DR. GENARO TORRES VIDRIO, el primero de ellos en su carácter de Presidente y los subsecuentes como Vocales e integrantes de este Comité Adquisiciones, el C.P. JUAN PARTIDA MORALES, Tesorero Municipal y por último el LIC. FELIPE DE JESÚS FLORES MIRANDA, Director de Adquisiciones de este Municipio y Secretario Técnico Suplente del Comité, para lo cual dicha reunión se llevó a cabo de conformidad con la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. PRESENTACIÓN, LECTURA Y, EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES REQUISICIONES:---
 - a) **Requisición 3261 de fecha 16 de agosto de 2012**, realizada por Servicios Públicos Municipales, siendo la unidad responsable la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado, en la cual está solicitando:

Tratamiento de agua	1 Partida
---------------------	-----------
 - b) **Requisición 3633 de fecha 31 de agosto de 2012**, realizada por la Dirección General Administrativa, siendo la unidad responsable el despacho de la Dirección General Administrativa, en la cual está solicitando:

Equipo	1 Partida
--------	-----------
 - c) **Requisición 3645 de fecha 31 de agosto de 2012**, realizada por Servicios Públicos Municipales, siendo la unidad responsable la Defensoría de Espacios Públicos, en la cual está solicitando:

Adoquín	1 Partida
---------	-----------
- IV. ASUNTOS GENERALES.

PUNTO I DEL ORDEN DEL DÍA: En el desahogo del punto I del Orden del Día, el Presidente de este Comité, Regidor LEP. JUAN CHAVEZ OCEGUEDA, le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. FELIPE DE JESUS FLORES MIRANDA, quien hace constar la asistencia de los Regidores, en su carácter de Presidente LEP. JUAN CHAVEZ OCEGUEDA, C. RICARDO OLIVARES TOSCANO, el PROF. SERGIO ÁNGEL MACÍAS y DR. GENARO TORRES VIDRIO, en su carácter de Vocales y el C.P. JUAN PARTIDA MORALES, Tesorero Municipal. Por último se hace notar la ausencia de los Representantes de la Cámara de Comercio, Centro Empresarial de Jalisco y del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco; para tal efecto en una primera instancia a las 9:00 nueve horas no existió quórum legal ya que no se encontraban presentes la mitad más uno de los miembros de este Comité, por lo que en los términos de la fracción IV del artículo 23 del Reglamento del Comité de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó una espera de 30 treinta minutos y en este momento siendo las 9:30 horas se verificó y se asentó la presencia de la mitad mas uno de los miembros de este Comité, por lo que se declara Quórum Legal.

PUNTO II DEL ORDEN DEL DÍA: En el desahogo del punto II del Orden del Día, se somete a consideración de los miembros con derecho a voz y voto de este Comité de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, el Orden del Día propuesto (el cual se transcribe en esta acta), por lo que una vez discutido se somete a votación y se aprueba en su totalidad por unanimidad, dejando para otra ocasión el estudio de la requisición 3633, en virtud de que no fue cotizada por proveedor alguno.

PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA: En el desahogo del punto III del Orden del Día, el Presidente de este Comité, LEP. JUAN CHAVEZ OCEGUEDA, le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. FELIPE DE JESUS FLORES MIRANDA a efecto de que lleve a cabo la lectura de todas y cada una de las requisiciones que fueron propuestas y de las cuales se les entregó a los integrantes de este Comité la documentación necesaria para su análisis y votación:

a) **Requisición 3261 de fecha 16 de agosto de 2012**, realizada por Servicios Públicos Municipales, siendo la unidad responsable la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado, para lo cual, en virtud de la urgencia e importancia del servicio, con el Proveedor número 5308 y el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento del Comité de Adquisiciones, la requisición de los bienes solicitados por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;

Pda	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Total
1	1.00	Servicio	Tratamiento de agua a base de productos controlados en el fraccionamiento Santa Fe	416,070.6800	\$416,070.68
			Total		\$416,070.68



Dependencia:

Número:

Asunto:

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:-----

-----**ACUERDO**-----**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 3261,** con fundamento lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, consistente en:-----

Pda	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Total
1	1.00	Servicio	Tratamiento de agua a base de productos controlados en el fraccionamiento Santa Fe	416,070.6800	\$416,070.68
				Total	\$416,070.68

A través del proveedor número 5308, Yukón Ambiental S.A. de C.V. quien cotizó con un importe de \$416,070.68 (Son cuatrocientos dieciséis mil setenta pesos, sesenta y ocho centavos, moneda nacional de curso corriente).-----

c) Requisición 3645 de fecha 31 de agosto de 2012, realizada por Servicios Públicos Municipales, siendo la unidad responsable la Defensoría de Espacios Públicos, para lo cual se realizó la invitación a cotizar la requisición a cinco proveedores, siendo Comercializadora First One S.A. de C.V., el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, quien tiene el mejor precio, por lo que en los términos de la fracción II del artículo 29 del Reglamento del Comité de Adquisiciones, se propone al Comité asignar a este la requisición de los bienes solicitados por vía de invitación, en base a la siguiente cotización;-----

Pda	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Total
1	109,122.00	Piezas	Adoquín tipo romano	8.2000	\$894,800.40
				Subtotal	\$894,800.40
				IVA	\$143,168.06
				Totales	\$1,037,968.46

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:-----

-----**ACUERDO**-----**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 3645,** con fundamento lo dispuesto por la fracción II, del artículo 29 del Reglamento del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, consistente en:-----

Pda	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Total
1	109,122.00	Piezas	Adoquín tipo romano	8.2000	\$894,800.40
				Subtotal	\$894,800.40
				IVA	\$143,168.06
				Totales	\$1,037,968.46

A través del proveedor First One S.A. de C.V., quien cotiza la partida señalada con un importe de \$1,037,968.46 (Son un millón treinta y siete mil novecientos sesenta y ocho pesos, cuarenta y seis centavos, moneda nacional de curso corriente).-----

PUNTO IV DEL ORDEN DEL DIA- En el desahogo del punto IV del Orden del Día, el Presidente de este Comité, Regidor LEP. JUAN CHAVEZ OCEGUEDA pregunta a los presentes si tienen algún asunto adicional que tratar en esta Sesión; se le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, al LIC. FELIPE DE JESUS FLORES MIRANDA a efecto de que se someta a votación de los Honorables integrantes de este Comité de Adquisiciones, el que se pueda estudiar en esta Sesión Ordinaria la requisición que se señala a continuación;-----

1.-Requisición 3037 de fecha 31 de agosto de 2012, realizada por la Dirección General de Promoción Económica y Competitividad, siendo responsable la Productividad, Empleo y Desarrollo Rural, en la cual está solicitando:-----
Arrendamiento de vehículos para uniformes y útiles "Estudiante a Prueba" 2 Partidas

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:-----

-----**ACUERDO**-----**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a efecto de que se puedan estudiar las requisiciones presentadas en este punto del Orden del Día,** para lo cual se le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. FELIPE DE JESUS FLORES MIRANDA a efecto de que de lectura a las requisiciones que señaladas para su análisis y votación;-----



1.-Requisición 3037 de fecha 31 de agosto de 2012, realizada por la Dirección General de Promoción Económica y Competitividad, siendo responsable la Productividad, Empleo y Desarrollo Rural, para lo cual, en virtud de la urgente necesidad, de que ofertó un precio competitivo, cuenta con el parque vehicular necesario y su personal cuenta con experiencia y conocimiento, con el Proveedor número 7337, IBERIT S. de R.L. de C.V., el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento del Comité de Adquisiciones, la requisición de los bienes solicitados por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización:-----

Pda	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Total
1	1.00	Servicio	Arrendamiento de vehículos(30 vehículos de 1 tonelada, 47 vehículos de 3.5 toneladas, incluyen chofer y combustible)	389,431.7200	\$389,431.72
	1.00	Servicio	Arrendamientos de vehículos (servicio 2da. Entrega 16 vehículos de 1 tonelada, incluye chofer y combustible)	57,610.2400	\$57,610.24
			Total		\$447,041.96

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:-----

-----**ACUERDO**-----**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 3037, con fundamento lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, consistente en:**-----

Pda	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Total
1	1.00	Servicio	Arrendamiento de vehículos(30 vehículos de 1 tonelada, 47 vehículos de 3.5 toneladas, incluyen chofer y combustible)	389,431.7200	\$389,431.72
	1.00	Servicio	Arrendamientos de vehículos (servicio 2da. Entrega 16 vehículos de 1 tonelada, incluye chofer y combustible)	57,610.2400	\$57,610.24
			Total		\$447,041.96

A través del proveedor número 7337, IBERIT S. de R.L. de C.V. quien cotizó con un importe de \$447,041.96 (Son cuatrocientos cuarenta y siete mil cuarenta y un pesos, noventa y seis centavos, moneda nacional de curso corriente).-----

Así mismo, se hace del conocimiento de los miembros de este Comité, que la requisición 3522 misma que fue aprobada en la Sesión celebrada el día 31 de agosto del año 2012, fue reajustada, ya que el proveedor tuvo un imprevisto con parte de los bienes solicitados, por lo que por causas de fuerza mayor no pudo proporcionarlos a este Ayuntamiento en su totalidad, motivo por el cual se generará una nueva orden de compra de dichos bienes que no fueron proporcionados, con otro Proveedor, para lo cual los miembros de este Comité someten a votación y aprueban por unanimidad, dando su visto bueno a esta acción.-----

Por lo que no habiendo más asuntos a tratar, los Regidores Integrantes del Comité de Adquisiciones, dan por terminada la presente reunión siendo las **10:26 diez horas con veintiséis minutos** del mismo día.-----

ATENTAMENTE

Tlajomulco De Zúñiga, Jalisco, México a los 07 días del mes de septiembre del año 2012.

LEP. JUAN CHÁVEZ OCEGUEDA
Regidor y Presidente del Comité de Adquisiciones.

C. RICARDO OLIVARES TOSCANO
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones

DR. GENARO TORRES VIDRIO
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones.

PROF. SERGIO ÁNGEL MACÍAS
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones.



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN

Esta hoja y firmas forman parte integral de la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones realizada el día 07 de septiembre de 2012.



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México, siendo las **10:30 diez horas con treinta minutos del día 27 siete de septiembre del año 2012 dos mil doce**, en Sala de Juntas de la Sala de Regidores, ubicada en el primer piso del Centro Administrativo Tlajomulco(CAT), con domicilio en la calle Higuera número 70 setenta, Colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga; a efecto de celebrar la Sesión Ordinaria **del Comité de Adquisiciones de este Municipio**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13, 19 fracciones II y III, 23 fracción I y 24 fracción II del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; encontrándose presentes los Regidores, LEP JUAN CHAVEZ OCEGUEDA, C. RICARDO OLIVARES TOSCANO, PROF. SERGIO ÁNGEL MACÍAS y el DR. GENARO TORRES VIDRIO, el primero de ellos en su carácter de Presidente y los subsecuentes como Vocales e integrantes de este Comité Adquisiciones, el C.P. JUAN PARTIDA MORALES, Tesorero Municipal y por último el LIC. FELIPE DE JESÚS FLORES MIRANDA, Director de Adquisiciones de este Municipio y Secretario Técnico Suplente del Comité, para lo cual dicha reunión se llevó a cabo de conformidad con la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. PROYECTO DE PREVENCIÓN DEL DELITO SUBSEMUN 2012.
- IV. ASUNTOS GENERALES.

PUNTO I DEL ORDEN DEL DÍA: En el desahogo del punto I del Orden del Día, el Presidente de este Comité, Regidor LEP. JUAN CHAVEZ OCEGUEDA, le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. FELIPE DE JESUS FLORES MIRANDA, quien hace constar la asistencia de los Regidores, en su carácter de Presidente LEP. JUAN CHAVEZ OCEGUEDA, C. RICARDO OLIVARES TOSCANO, el PROF. SERGIO ÁNGEL MACÍAS y DR. GENARO TORRES VIDRIO, en su carácter de Vocales y el C.P. JUAN PARTIDA MORALES, Tesorero Municipal. Por último se hace notar la ausencia de los Representantes de la Cámara de Comercio, Centro Empresarial de Jalisco y del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco; para tal efecto en una primera instancia a las 10:00 diez horas no existió quórum legal ya que no se encontraban presentes la mitad más uno de los miembros de este Comité, por lo que en los términos de la fracción IV del artículo 23 del Reglamento del Comité de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó una espera de 30 treinta minutos y en este momento siendo las 10:30 horas se verificó y se asentó la presencia de la mitad mas uno de los miembros de este Comité, por lo que se declara Quórum Legal.

PUNTO II DEL ORDEN DEL DÍA: En el desahogo del punto II del Orden del Día, se somete a consideración de los miembros con derecho a voz y voto de este Comité de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, el Orden del Día propuesto (el cual se transcribe en esta acta), por lo que una vez discutido se somete a votación y se aprueba en su totalidad por unanimidad.

PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA: En el desahogo del punto III del Orden del Día, el Presidente de este Comité, LEP. JUAN CHAVEZ OCEGUEDA, le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. FELIPE DE JESUS FLORES MIRANDA a efecto de que lleve a cabo la lectura del Plan Integral de Prevención del Delito SUBSEMUN 2012 el cual se encuentra conformado por varios Proyectos, de los cuales se les entregó a los integrantes de este Comité la documentación necesaria para su análisis y votación:

Solicitud realizada por parte de la Dirección General de Seguridad en Pública en donde requiere que en virtud del Convenio de Adhesión y el anexo técnico del SUBSEMUN 2012, a este Honorable Comité de Adquisiciones designe recursos federales a los siguientes proyectos:

1.-Plan de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

Productos a presentar:

- a. Documento que contenga el Plan de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
- b. Gaceta Oficial con la publicación del Plan Local de Prevención y demás documentos en los cuales se refleje la incorporación de los lineamientos de la política de prevención social de la violencia, la delincuencia y la participación ciudadana (ej. Reglamentos Locales, Bando de Policía y Buen Gobierno y/o Plan de Desarrollo Municipal).

2.-Proyectos de Prevención de accidentes y conductas violentas generadas por el consumo del alcohol y las drogas entre los jóvenes.

Productos a presentar:

- Evaluación general, cuantitativa y cualitativa, que contemple la siguiente información:
 - 1) Accidentes y conductas violentas provocadas por el abuso en el consumo de alcohol y drogas.
 - 2) Identificación de factores de riesgo y de protección relacionados con el consumo de alcohol y drogas.
 - 3) Identificación de programas gubernamentales que operan en el polígono a intervenir así como la población objetivo de los mismos.
 - 4) Línea base de impacto.
 - 5) Directorio de instituciones u organizaciones a las cuales pueden recurrir frente a estas problemáticas.

Y asigne recursos municipales a los siguientes proyectos:

3.-Consejos o Comités de Participación Ciudadana en materia de seguridad ciudadana y prevención social de la violencia y la delincuencia.

Productos a presentar:



Consejo o Comité de Participación Ciudadana en operación.

ASUNTO:

4.-Recorridos exploratorios con enfoque de ciudades sin violencia para las mujeres.

Productos a presentar:

1. Capacitación
2. Documento diagnóstico de demandas y necesidades elaborado con actores locales.
3. Documento final de estrategias y acciones micro-locales.
4. Resultados de la implementación de las estrategias locales que contengan las evidencias fotográficas, el listado de territorios beneficiados y el soporte documental.

5.-Promotores comunitarios que contribuyan a la cohesión comunitaria y a la participación ciudadana.

Productos a presentar:

1. Reportes de investigación cualitativa pre y post del entorno social y de los grupos poblacionales
2. Diagnóstico y reconocimiento de las características del polígono prioritario.
3. Plan general del equipo de promoción para el seguimiento de los proyectos.
4. Mapas de georeferenciación por cada uno de los proyectos de prevención social del delito.
5. Documento de avances y acuerdos derivados de las reuniones vecinales.
6. Documento de evaluación final de implementación e impacto de cada uno de los proyectos realizados.

Requisitos de contratación para todos los proyectos.

- Trayectoria profesional comprobable en el tema con documentación fehaciente.
- Experiencia nacional o internacional demostrable mediante documentos en materia de prevención social del delito con participación ciudadana.
- Contar con personal con experiencia en programas auspiciados por los citados organismos internacionales.
- Solvencia técnica y económica del prestador del servicio para desarrollar, implementar y concluir los proyectos.
- No encontrarse en los supuestos del art. 50 de la Ley de Adquisiciones y el 9 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los SP.

Para lo cual se propone a este Comité de Adquisiciones asignar la realización de estos Proyectos al Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente A.C. con quien se tiene celebrado un Convenio de Colaboración de fecha 14 de Octubre de 2010, además que este cuenta con los conocimientos técnicos especializados, capacidad tecnológica y solvencia amplia para su elaboración, en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento del Comité de Adquisiciones y por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;

Nombre del Proyecto	Costo
1.-Plan de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	\$750,000.00 (Son setecientos cincuenta mil pesos, cero centavos moneda nacional de curso corriente)
2.-Proyectos de Prevención de accidentes y conductas violentas generadas por el consumo del alcohol y las drogas entre los jóvenes	\$1,000,000.00(Son un millón de pesos, cero centavos moneda nacional del curso corriente)
3.-Consejos o Comités de Participación Ciudadana en materia de seguridad ciudadana y prevención social de la violencia y la delincuencia	\$800,000.00 (Son ochocientos mil pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente)
4.-Recorridos exploratorios con enfoque de ciudades sin violencia para las mujeres	\$382,000.00 (Son trescientos ochenta y dos mil pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente)
5.-Promotores comunitarios que contribuyan a la cohesión comunitaria y a la participación ciudadana	\$288,000.00(Son doscientos ochenta y ocho mil pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente)

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:

ACUERDO-----**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la solicitud realizada por la Dirección General de Seguridad Pública,** con fundamento lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, consistente en:

Nombre del Proyecto	Costo
1.-Plan de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	\$750,000.00 (Son setecientos cincuenta mil pesos, cero centavos moneda nacional de curso corriente)
2.-Proyectos de Prevención de accidentes y conductas violentas generadas por el consumo del alcohol y las drogas entre los jóvenes	\$1,000,000.00(Son un millón de pesos, cero centavos moneda nacional del curso corriente)
3.-Consejos o Comités de Participación Ciudadana en materia de seguridad ciudadana y prevención social de la violencia y la delincuencia	\$800,000.00 (Son ochocientos mil pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente)
4.-Recorridos exploratorios con enfoque de ciudades	\$382,000.00 (Son trescientos ochenta y dos mil pesos,



Dependencia:

Número:

Consejo o Comité de Participación Ciudadana en operación.

Asunto:

4.-Recorridos exploratorios con enfoque de ciudades sin violencia para las mujeres.

Productos a presentar:

1. Capacitación
2. Documento diagnóstico de demandas y necesidades elaborado con actores locales.
3. Documento final de estrategias y acciones micro-locales.
4. Resultados de la implementación de las estrategias locales que contengan las evidencias fotográficas, el listado de territorios beneficiados y el soporte documental.

5.-Promotores comunitarios que contribuyan a la cohesión comunitaria y a la participación ciudadana.

Productos a presentar:

1. Reportes de investigación cualitativa pre y post del entorno social y de los grupos poblacionales
2. Diagnóstico y reconocimiento de las características del polígono prioritario.
3. Plan general del equipo de promoción para el seguimiento de los proyectos.
4. Mapas de georeferenciación por cada uno de los proyectos de prevención social del delito.
5. Documento de avances y acuerdos derivados de las reuniones vecinales.
6. Documento de evaluación final de implementación e impacto de cada uno de los proyectos realizados.

Requisitos de contratación para todos los proyectos.

- Trayectoria profesional comprobable en el tema con documentación fehaciente.
- Experiencia nacional o internacional demostrable mediante documentos en materia de prevención social del delito con participación ciudadana.
- Contar con personal con experiencia en programas auspiciados por los citados organismos internacionales.
- Solvencia técnica y económica del prestador del servicio para desarrollar, implementar y concluir los proyectos.
- No encontrarse en los supuestos del art. 50 de la Ley de Adquisiciones y el 9 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los SP.

Para lo cual se propone a este Comité de Adquisiciones asignar la realización de estos Proyectos al Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente A.C. con quien se tiene celebrado un Convenio de Colaboración de fecha 14 de Octubre de 2010, además que este cuenta con los conocimientos técnicos especializados, capacidad tecnológica y solvencia amplia para su elaboración, en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento del Comité de Adquisiciones y por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;

Nombre del Proyecto	Costo
1.-Plan de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	\$750,000.00 (Son setecientos cincuenta mil pesos, cero centavos moneda nacional de curso corriente)
2.-Proyectos de Prevención de accidentes y conductas violentas generadas por el consumo del alcohol y las drogas entre los jóvenes	\$1,000,000.00(Son un millón de pesos, cero centavos moneda nacional del curso corriente)
3.-Consejos o Comités de Participación Ciudadana en materia de seguridad ciudadana y prevención social de la violencia y la delincuencia	\$800,000.00 (Son ochocientos mil pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente)
4.-Recorridos exploratorios con enfoque de ciudades sin violencia para las mujeres	\$382,000.00 (Son trescientos ochenta y dos mil pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente)
5.-Promotores comunitarios que contribuyan a la cohesión comunitaria y a la participación ciudadana	\$288,000.00(Son doscientos ochenta y ocho mil pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente)

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:

ACUERDO Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la solicitud realizada por la Dirección General de Seguridad Pública, con fundamento lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, consistente en:

Nombre del Proyecto	Costo
1.-Plan de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	\$750,000.00 (Son setecientos cincuenta mil pesos, cero centavos moneda nacional de curso corriente)
2.-Proyectos de Prevención de accidentes y conductas violentas generadas por el consumo del alcohol y las drogas entre los jóvenes	\$1,000,000.00(Son un millón de pesos, cero centavos moneda nacional del curso corriente)
3.-Consejos o Comités de Participación Ciudadana en materia de seguridad ciudadana y prevención social de la violencia y la delincuencia	\$800,000.00 (Son ochocientos mil pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente)
4.-Recorridos exploratorios con enfoque de ciudades	\$382,000.00 (Son trescientos ochenta y dos mil pesos,



Dependencia:

Número:

sin violencia para las mujeres	cero centavos, moneda nacional de curso corriente)
5.-Promotores comunitarios que contribuyan a la cohesión comunitaria y a la participación ciudadana	\$288,000.00(Son doscientos ochenta y ocho mil pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente)

A través del proveedor, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente A.C. de acuerdo a los proyectos y la cantidades señaladas en el cuadro anterior. -----

PUNTO IV DEL ORDEN DEL DIA- En el desahogo del punto IV del Orden del Día, el Presidente de este Comité, Regidor LEP. JUAN CHAVEZ OCEGUEDA pregunta a los presentes si tienen algún asunto adicional que tratar en esta Sesión, para lo cual se cita a los hoy asistentes a esta Sesión a otra Sesión Ordinaria, misma que se celebrará el día 28 de septiembre del año 2012 a las 8:30 horas, en el mismo lugar en que se celebró esta, quedando legalmente notificados los presentes.-----

Por lo que no habiendo más asuntos a tratar, los Regidores Integrantes del Comité de Adquisiciones, dan por terminada la presente reunión siendo las **11:05 once horas con cinco minutos** del mismo día.-----

ATENTAMENTE

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México a los 27 días del mes de septiembre del año 2012.



LEP. JUAN CHAVEZ OCEGUEDA
Regidor y Presidente del Comité de Adquisiciones.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO, C. RICARDO OLIVARES TOSCANO
DE ZÚÑIGA, JAL. Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones
SALA DE REGIDORES

DR. GENARO TORRES VIDRIO
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones.

PROF. SERGIO ÁNGEL MACÍAS
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones.

Esta hoja y firmas forman parte integral de la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones realizada el día 27 de septiembre de 2012.



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México, siendo las **10:30 diez horas con treinta minutos del día 19 diecinueve de septiembre del año 2012 dos mil doce**, en Sala de Juntas de la Sala de Regidores, ubicada en el primer piso del Centro Administrativo Tlajomulco(CAT), con domicilio en la calle Higuera número 70 setenta, Colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga; a efecto de celebrar la Sesión Ordinaria **del Comité de Adquisiciones de este Municipio**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13, 19 fracciones II y III, 23 fracción I y 24 fracción II del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; encontrándose presentes los Regidores, LEP. JUAN CHAVEZ OCEGUEDA, C. RICARDO OLIVARES TOSCANO, PROF. SERGIO ÁNGEL MACÍAS y el DR. GENARO TORRES VIDRIO, el primero de ellos en su carácter de Presidente y los subsecuentes como Vocales e integrantes de este Comité Adquisiciones, el C.P. JUAN PARTIDA MORALES, Tesorero Municipal, el LIC. FELIPE DE JESÚS FLORES MIRANDA, Director de Adquisiciones de este Municipio y Secretario Técnico Suplente del Comité, por último como invitado el MAESTRO HÉCTOR JUÁREZ AYARD, por parte la Contraloría Municipal, para lo cual dicha reunión se llevó a cabo de conformidad con la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. RESOLUCIÓN DEL GANADOR Y EMISIÓN DEL FALLO, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DGA-001/2012, PARA LA ADQUISICIÓN DE PATRULLAS PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.
- IV. ASUNTOS GENERALES.

PUNTO I DEL ORDEN DEL DÍA: En el desahogo del punto I del Orden del Día, el Presidente de este Comité, Regidor LEP. JUAN CHAVEZ OCEGUEDA, le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. FELIPE DE JESUS FLORES MIRANDA, quien hace constar la asistencia de los Regidores, en su carácter de Presidente LEP. JUAN CHAVEZ OCEGUEDA, el C. RICARDO OLIVARES TOSCANO, el PROF. SERGIO ÁNGEL MACÍAS y DR. GENARO TORRES VIDRIO, en su carácter de Vocales, el C.P. JUAN PARTIDA MORALES, Tesorero Municipal y como invitado el MAESTRO HÉCTOR JUÁREZ AYARD, por parte la Contraloría Municipal. Por último se hace notar la ausencia de los representantes de la Cámara de Comercio, Centro Empresarial de Jalisco y del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco; para tal efecto en una primera instancia a las 10:00 diez horas no existió quórum legal ya que no se encontraban presentes la mitad más uno de los miembros de este Comité, por lo que en los términos de la fracción IV del artículo 23 del Reglamento del Comité de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó una espera de 30 treinta minutos y en este momento siendo las 10:30 diez treinta horas se verificó y se asentó la presencia de la mitad mas uno de los miembros de este Comité, por lo que se declara Quórum Legal.

PUNTO II DEL ORDEN DEL DÍA: En el desahogo del punto II del Orden del Día, se somete a consideración de los miembros con derecho a voz y voto de este Comité de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, el Orden del Día propuesto (el cual se transcribe en esta acta), por lo que una vez discutido se somete a votación y se aprueba en su totalidad por unanimidad.

PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA: En el desahogo del punto III del Orden del Día, el Presidente de este Comité, LEP. JUAN CHAVEZ OCEGUEDA, le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. FELIPE DE JESUS FLORES MIRANDA, quien da lectura puntual a las propuestas presentadas por los Participantes para que este Comité este en posibilidad de realizar el análisis pertinente década una de ellas y estar en condiciones de poder emitir una resolución y fallo en esta "LICITACION PÚBLICA NACIONAL DGA 001/2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE PATRULLAS A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA". En ese sentido la lectura de las propuestas presentadas por los "PARTICIPANTES" se realizó en el orden de su presentación;

1.-Transmisiones y Seguridad S.A. de .CV.
2.-Roca Automotriz Vallarta S.A. de C.V.
3.-Camarena Automotriz de Occidente S.A. de C.V.
4.-Auto Distribuidores del Centro S.A. de C.V.
5.-SyC Motors S.A. de C.V.
6.-Grupo Motormexa Guadalajara S.A. de C.V.

Una vez realizada la lectura de la totalidad de las propuestas, este Comité realiza el siguiente análisis;

1.-La Presentación de las propuestas en cumplimiento al Cronograma y al Punto 8 de las Bases de la Licitación Pública Nacional DGA 001/2012 fue el siguiente;

Nombre del Participante	Hora y fecha de entrega según sello
Transmisiones y Seguridad S.A. de .CV.	1:06 pm del día 14 de septiembre del año 2012
Roca Automotriz Vallarta S.A. de C.V.	9:09 am del día 18 de septiembre del año 2012
Camarena Automotriz de Occidente S.A. de C.V.	9:52 am del día 18 de septiembre del año 2012
Auto Distribuidores del Centro S.A. de C.V.	9:55 am del día 18 de septiembre del año 2012
SyC Motors S.A. de C.V.	9:59 am del día 18 de septiembre del año 2012



Grupo Motormexa Guadalajara S.A. de C.V.	10:10 am del día 18 de septiembre del año 2012
--	--

Del análisis de las propuestas presentadas por los Participantes, se desprende que Grupo Motormexa Guadalajara S.A. de C.V. presentó su propuesta fuera del término establecido para su presentación (10:10 am del día 18 de septiembre del año 2012), ya que este vencía a las 10:00 horas del día 18 de septiembre del año 2012, esto es 10 minutos después de lo señalado en el Cronograma y Punto 8 de las Bases de esta Licitación Pública Nacional DGA-001/2012, razón por la cual y con fundamento en lo dispuesto por el inciso i) del Punto 12 de las Bases de esta Licitación, se descalifica al Participante Grupo Motormexa Guadalajara S.A. de C.V, desechándose para tal efecto su propuesta realizada.

Así mismo este Comité acepta la carta presentada por parte de Camarena Automotriz de Occidente S.A. de C.V., en donde se excusa de participar en esta Licitación Pública Nacional DGA-001/2012, para todos los efectos legales correspondientes.

2.-Ahora bien y en cumplimiento al punto 11 de las Bases de la Licitación Pública Nacional DGA 001-2012 "Adquisición de Patrullas para la Dirección de Seguridad Publica" se realizaron los cuadros comparativos para los efectos de tomar en cuenta los aspectos técnicos y económicos de las propuestas.

1. Cumplimiento con la totalidad de las Bases

Nombre del Participante	Análisis
Transmisiones y Seguridad S.A. de .CV.	Si cumple en virtud de que su propuesta cumple los requisitos y presenta la documentación solicitada de conformidad con las Bases de esta Licitación.
Roca Automotriz Vallarta S.A. de C.V.	Si cumple en virtud de que su propuesta cumple los requisitos y presenta la documentación solicitada de conformidad con las Bases de esta Licitación.
Auto Distribuidores del Centro S.A. de C.V.	-No cumple en su totalidad con la Bases de esta Licitación Pública Nacional DGA-001/2012, en virtud de que no presenta toda su documentación en idioma español o traducido (Punto 2 Bases de la Licitación). -Su documentación no está con firma autógrafa en su totalidad.(Punto 7 Bases de la Licitacion Publica Nacional DGA-001/2012) -No presenta garantía (obligación establecida en el punto 6 de las Bases de la Licitación Publica Nacional DGA-001/2012).
SyC Motors S.A. de C.V.	-No cumple en su totalidad con la Bases de esta Licitación Pública Nacional DGA-001/2012, en virtud de que no presenta toda su documentación en idioma español o traducido (Punto 2 Bases de la Licitación). -No presenta garantía (obligación establecida en el punto 6 de las Bases de la Licitación Publica Nacional DGA-001/2012).

Por lo que Auto Distribuidores del Centro S.A. de C.V. y SYC Motors S.A. de C.V. al incumplir con las Bases de esta Licitación, se encuentran en el supuesto establecido en el inciso g) del Punto 12 de las Bases de la Licitación como motivos para su descalificación, los cuales se transcriben a la letra;

"12.DESCALIFICACION DE CONCURSANTES

"El CONVOCANTE" podrá descalificar al "PARTICIPANTE" que se encuentre en cualquiera de los supuestos aquí señalados o que en las bases de esta licitación así se indique;.....

...g) Por la falta de alguno de los documentos, características, especificaciones o requisitos de las presentes bases."

Para tal efecto se transcribe el punto 2 y 6 de las Bases de la Licitación Pública Nacional DGA-001/2012.

"2.CARACTER DE LA LICITACION Y EL IDIOMA

La presente es una Licitacion Publica Nacional. Toda la documentación que se derive del presente concurso así como toda la correspondencia y documentos relativos a la misma, que se intercambien con la Direccion de Adquisiciones deberán de redactarse en español. Así mismo las certificaciones, folletos o catalogos deberán presentarse traducidos al español."

"6. GARANTIA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

De conformidad con los artículos 43, 44 y 45 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga y con el objeto de garantizar la seriedad de la propuesta, **el participante deberá presentar como parte de su propuesta económica, su garantía en alguna de las siguientes modalidades:**

- a) Deposito en efectivo hecho en la Tesorería para tal efecto. de
- b) Cheque certificado.
- c) Una fianza expedida por una institución legalmente establecida....."

Para tal efecto resulta aplicable la siguiente tesis, que en lo conducente señala;

"LICITACIÓN PÚBLICA, EL CUMPLIMIENTO DE SUS BASES ES REQUISITO INDISPENSABLE PARA ANALIZAR LAS OFERTAS Y ADJUDICAR EL CONTRATO RESPECTIVO.-(..)Las bases o pliego de condiciones constituyen un conjunto de clausulas preparadas unilateralmente por la administración pública, destinadas tanto a la formulación del contrato a celebrar como su ejecución, ya



Dependencia:

Número:

que detallan en forma circunstanciada el objeto del contrato, su regulación jurídica y los derechos y obligaciones de las partes, es decir, incluyen por un lado condiciones específicas de tipo jurídico, técnico y económico, las cuales se traducen en verdaderas disposiciones jurídicas reglamentaria en cuanto a que regulan el procedimiento licitatorio en sí, y por otro lado, incluyen cláusulas especiales que constituyen disposiciones específicas, de naturaleza contractual, relativas a los derechos y obligaciones del convocante, oferentes y adjudicatarios. (...) Asimismo, **las bases obligan a los oferentes hasta el momento en que son descartadas o desechadas sus propuestas**, y siguen obligando al adjudicatario, con el contrato mismo, **por lo que su modificación o violación, sería una infracción al contrato que se llegue a firmar, ya que las bases de la licitación, son la fuente principal del derecho y obligaciones de la administración y de sus contratistas, y por ello sus reglas deben cumplir estrictamente, en cumplimiento al principio de pacta sunt servanda. En síntesis las bases son las condiciones o cláusulas necesarias para regular tanto el procedimiento de licitación como el de contrato de adjudicación de la obra y que los órganos licitantes tienen amplia facultad para imponerlas....."**

Publicada en el Semanario Judicial de la Federación, Tomo XIV, Octubre de 1994, Tesis; I 3o. A. 572 A Página 318

2. Precio Ofertado

Nombre del Participante	Precio Ofertado	Análisis (precio más bajo)
Transmisiones y Seguridad S.A. de C.V.	\$2,341,228.00	2
Roca Automotriz Vallarta S.A. de C.V.	\$2,368,678.28	3
Auto Distribuidores del Centro S.A. de C.V.	\$2,293,500.00	1
SyC Motors S.A. de C.V.	\$2,399,280.00	4

El precio más bajo ofertado es de Auto Distribuidores del Centro S.A. de C.V. y el segundo es de Transmisiones y Seguridad S.A. de .CV.

3.-Tiempo de entrega

Nombre del Participante	Fecha de entrega
Transmisiones y Seguridad S.A. de .CV.	24 de septiembre del año 2012.
Roca Automotriz Vallarta S.A. de C.V.	24 de septiembre del año 2012.
Auto Distribuidores del Centro S.A. de C.V.	24 de septiembre del año 2012.
SyC Motors S.A. de C.V.	24 de septiembre del año 2012.

El tiempo de entrega en todos los participantes es el mismo.

4. Aspectos técnicos solicitados

Nombre del Participante	Análisis
Transmisiones y Seguridad S.A. de .CV.	Si cumple
Roca Automotriz Vallarta S.A. de C.V.	Si cumple
Auto Distribuidores del Centro S.A. de C.V.	Si cumple
SyC Motors S.A. de C.V.	Si cumple

En esto, se evaluó todas y cada una de las Aspectos Técnicos solicitados en las Bases de la Licitación Pública Nacional DGA-001/2012, mencionando entre otras cosas que se observó el vehículo ofertado, con todas y cada una de las especificaciones técnicas, mencionando de forma enunciativa, mas no limitativa, el equipamiento, garantía, las torretas y especificaciones, bancas, taller de reparación y garantías de cada una de los fabricantes, copia certificado de calidad, carta original del fabricante entre otras.

Por lo que una vez realizado un análisis puntual de cada uno de los Criterios para la Evaluación de las Propuestas presentadas por cada uno de los Participantes, este Comité determina de cada una lo siguiente;

La propuesta de Auto Distribuidores del Centro S.A. de C.V. presenta el precio de \$2,293,500.00(Son dos millones doscientos noventa y tres mil quinientos pesos, cero centavos moneda nacional de curso corriente) el cual es el más bajo de las propuestas presentadas en esta Licitación Pública Nacional, en lo referente al tiempo de entrega cumple, en virtud de que la fecha de entrega es del día 24 de septiembre 2012, misma que fue indicada en la Bases de esta Licitación, respecto al cumplimiento de los aspectos técnicos solicitados de igual forma da cumplimiento, ya que presentó para tal efecto sus anexos con especificaciones y documentos solicitados, su cotización la presentó sin la garantía solicitada en el punto 6 de las Bases de esta Licitación, si presento la declaración de integridad y carta en los términos de los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Evaluando el aspecto relacionado al cumplimiento a la totalidad de las Bases de esta licitación, este incumplió ya que no presenta toda su documentación en idioma español o traducido como lo dispone el Punto 2 de las Bases de esta Licitación y así mismo su propuesta no está acompañada de una garantía para el cumplimiento del contrato como lo dispone el punto 6 de las Bases de las licitación.

Por lo que su propuesta no resulta solvente en virtud de que estos incumplimientos se configuran en el inciso g) del punto 12 denominado "DESCALIFICACION DE CONCURSANTES" como motivos para su descalificación, por lo



Dependencia:

Número:

que este Comité de Adquisiciones determina descalificarlo ante el incumplimiento a las Bases de esta Licitación, por lo que se desecha su propuesta.

La propuesta de SYC Motors S.A. de C.V. presenta el precio de \$2,399,280.00 (Son dos millones trescientos noventa y nueve mil doscientos ochenta pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente) el cual es el más alto de las propuestas presentadas en esta Licitación Pública Nacional, en lo referente al tiempo de entrega cumple, en virtud de que la fecha de entrega es del día 24 de septiembre 2012, misma que fue indicada en la Bases de esta Licitación, respecto al cumplimiento de los aspectos técnicos solicitados de igual forma da cumplimiento, ya que presentó para tal efecto sus anexos con especificaciones y documentos solicitados, su cotización la presentó sin la garantía solicitada en el punto 6 de las Bases de esta Licitación, si presenta declaración de integridad y carta en los términos de los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Evaluando el aspecto relacionado al cumplimiento a la totalidad de las Bases de esta licitación, este incumplió ya que no presenta toda su documentación en idioma español o traducido como lo dispone el Punto 2 de las Bases de esta Licitación, así mismo su propuesta no está acompañada de una garantía para el cumplimiento del contrato como lo dispone el punto 6 de las Bases de las licitación.

Por lo que su propuesta no resulta solvente en virtud de que estos incumplimientos se configuran en el inciso g) del punto 12 denominado "DESCALIFICACION DE CONCURSANTES" como motivo para su descalificación, por lo que este Comité de Adquisiciones determina descalificarlo ante el incumplimiento a las Bases de esta Licitación y se desecha su propuesta.

La propuesta de Roca Automotriz Vallarta S.A. de C.V. presenta el precio de \$2,368,678.28 (Son dos millones trescientos sesenta y ocho mil seiscientos setenta y ocho pesos, veintiocho centavos, moneda nacional de curso corriente) el cual es el tercer mejor precio de las propuestas presentadas y el segundo más bajo de las propuestas solventes de esta Licitación Pública Nacional, en lo referente al tiempo de entrega cumple, en virtud de que la fecha de entrega es del día 24 de septiembre 2012, misma que fue indicada en la Bases de esta Licitación, respecto al cumplimiento de los aspectos técnicos solicitados de igual forma da cumplimiento, ya que presentó para tal efecto sus anexos con especificaciones y documentos solicitados, su cotización, declaración de integridad y carta en los términos de los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Así mismo en lo referente al Cumplimiento a la totalidad de las bases este dio cumplimiento total a lo solicitado. Por lo que su propuesta es solvente en todos los aspectos, sin embargo de las propuestas que resultaron solventes presenta el segundo mejor precio, por lo que se desecha su propuesta en virtud de que este Comité de Adquisiciones determina que en esta licitación existe una propuesta que presenta mejor precio y al igual que este Participante cumple con las Bases de esta licitación.

El proveedor Transmisiones y Seguridad S.A. de .CV., oferta el precio más bajo de los proveedores que son solventes y el segundo mejor de los Participantes en esta licitación, esto es la cantidad \$2,341,228.00 (Son dos millones trescientos cuarenta y un mil doscientos veintiocho pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente), el tiempo de entrega es el solicitado, esto es el día 24 de septiembre del año 2012 y cumple de forma total con los aspectos técnicos solicitados, de igual forma da cumplimiento, ya que presentó para tal efecto sus anexos con especificaciones y documentos solicitados; su cotización, declaración de integridad y carta en los términos de los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Así mismo en lo referente al Cumplimiento a la totalidad de las bases este dio cumplimiento a lo solicitado, esto es dio cumplimiento a todos y cada uno de los requisitos y documentos solicitados en esta, razón por la cual su propuesta es solvente y este Comité considera que es la mejor evaluada.

Por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 13, 19 y 30 fracción X del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, del artículo 37, 37 bis y 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, puntos del 10 al 13 Bases de la Licitación DGA-001/2012 "ADQUISICIÓN DE PATRULLAS PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, este Comité de Adquisiciones procede a emitir la resolución en base al siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se emite un fallo en el cual se adjudica al proveedor Transmisiones y Seguridad S.A. de .CV., que cotiza con un importe de **\$2,341,228.00** (Son dos millones trescientos cuarenta y un mil doscientos veintiocho pesos, cero centavos) con IVA incluido, por haber presentado la propuesta mejor evaluada, el precio más bajo de las propuestas solventes, así como al haber cumplido con las Bases de esta Licitación DGA-001/2012 "ADQUISICION DE PATRULLAS PARA LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, así como lo señalado en el análisis de su propuesta.

SEGUNDO.- Procédase a la formalización de los contratos respectivos estableciéndose como fecha para su firma el día 21 de septiembre del año 2012.

TERCERO.- En caso de incumplimiento del ganador, se le harán efectivas las sanciones respectivas señaladas en el Punto 6 de las Bases de la licitación DGA-001/2012 "ADQUISICION DE PATRULLAS PARA LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO.



Dependencia:

Número:

PUNTO IV DEL ORDEN DEL DÍA: En el desahogo del punto IV del Orden del Día se pregunta si tienen algún asunto adicional, por lo que no habiendo más asuntos a tratar, los Regidores Integrantes del Comité de Adquisiciones, dan por determinada la presente reunión siendo las **11:55 once horas con cincuenta y ocho minutos** del mismo día.

ATENTAMENTE

Tlajomulco De Zúñiga, Jalisco, México a los 19 días del mes de septiembre del año 2012.



JUAN CHAVEZ OCEGUEDA
Regidor y Presidente del Comité de Adquisiciones.

**MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚNIGA, JAL.
SALA DE REGIDORES**

C. RICARDO GILVARES TOSCANO
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones

DR. GENARO TORRES VIDRIO
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones.

PROF. SERGIO ÁNGEL MACÍAS
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones.

Esta hoja y firmas forman parte integral de la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones realizada el día 19 de septiembre de 2012.



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México, siendo las **11:30 once horas con treinta minutos del día 18 dieciocho de septiembre del año 2012 dos mil doce**, en Sala de Juntas de la Sala de Regidores, ubicada en el primer piso del Centro Administrativo Tlajomulco(CAT), con domicilio en la calle Higuera número 70 setenta, Colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga; a efecto de celebrar la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de este Municipio, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13, 19 fracciones II y III, 23 fracción I y 24 fracción II del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; encontrándose presentes los Regidores, LEP. JUAN CHAVEZ OCEGUEDA, C. RICARDO OLIVARES TOSCANO, PROF. SERGIO ÁNGEL MACÍAS y el DR. GENARO TORRES VIDRIO, el primero de ellos en su carácter de Presidente y los subsecuentes como Vocales e integrantes de este Comité Adquisiciones, el C.P. JUAN PARTIDA MORALES, Tesorero Municipal, el LIC. FELIPE DE JESÚS FLORES MIRANDA, Director de Adquisiciones de este Municipio y Secretario Técnico Suplente del Comité, como invitado el MAESTRO HECTOR JUAREZ AYARD, así mismo se encuentran presentes el C. Álvaro Moreno Sánchez en representación de SYC MOTORS S.A. de C.V., la Ing. Iliana Limbania Villareal Gómez, en representación de Roca Automotriz Vallarta S.A. de C.V., el C. Humberto Gordian en representación de Transmisiones y Seguridad S.A de C.V., el C. José Luis Villaseñor Ballesteros, en representación de Villaseñor Ballesteros y Compañía S.A. de C.V. y por el último el C. Jesús Alfonso Martínez Martínez, en representación de Autodistribuidores del Centro S.A. de C.V., para lo cual dicha reunión se llevó a cabo de conformidad con la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE SOBRES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DGA-001/2012, PARA LA ADQUISICIÓN DE PATRULLAS PARA LA DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA;
- IV. ASUNTOS GENERALES.

PUNTO I DEL ORDEN DEL DÍA: En el desahogo del punto I del Orden del Día, el Presidente de este Comité, Regidor LEP. JUAN CHAVEZ OCEGUEDA, le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. FELIPE DE JESUS FLORES MIRANDA, quien hace constar la asistencia de los Regidores, en su carácter de Presidente LEP. JUAN CHAVEZ OCEGUEDA, el C. RICARDO OLIVARES TOSCANO, el PROF. SERGIO ÁNGEL MACÍAS y DR. GENARO TORRES VIDRIO, en su carácter de Vocales, el C.P. JUAN PARTIDA MORALES, Tesorero Municipal. Por último se hace notar la ausencia de los representantes de la Cámara de Comercio, Centro Empresarial de Jalisco y del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco; para tal efecto en una primera instancia a las 11:00 once horas no existió quórum legal ya que no se encontraban presentes la mitad más uno de los miembros de este Comité, por lo que en los términos de la fracción IV del artículo 23 del Reglamento del Comité de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó una espera de 30 treinta minutos y en este momento siendo las 11:30 once treinta horas se verificó y se asentó la presencia de la mitad mas uno de los miembros de este Comité, por lo que se declara Quórum Legal. En otro orden de ideas se hace notar la presencia en esta Sesión de algunos proveedores participantes de la Licitación Publica Nacional DGA-001/2012 "Adquisición de Patrullas para la Dirección de Seguridad Publica del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, esto es, el C. Álvaro Moreno Sánchez en representación de SYC MOTORS S.A. de C.V., la Ing. Iliana Limbania Villareal Gómez, en representación de Roca Automotriz Vallarta S.A. de C.V., el C. Humberto Gordian en representación de Transmisiones y Seguridad S.A de C.V., el C. José Luis Villaseñor Ballesteros, en representación de Villaseñor Ballesteros y Compañía S.A. de C.V. y por el ultimo el C. Jesús Alfonso Martínez Martínez, en representación de Autodistribuidores del Centro S.A. de C.V, quienes se identificaron y firmaron de asistencia a esta Sesión (anexo1).

PUNTO II DEL ORDEN DEL DÍA:- En el desahogo del punto II del Orden del Día, se somete a consideración de los miembros con derecho a voz y voto de este Comité de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, el Orden del Día propuesto (el cual se transcribe en esta acta), por lo que una vez discutido se somete a votación y se aprueba en su totalidad por unanimidad.

PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA: En el desahogo del punto III del Orden del Día, el Presidente de este Comité, LEP. JUAN CHAVEZ OCEGUEDA, le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. FELIPE DE JESUS FLORES MIRANDA, quien con fundamento en lo dispuesto por el punto 9 de las Bases de la Licitación Pública Nacional DGA-001/2012 "ADQUISICION DE PATRULLAS PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA y el artículo 35 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, hace constar las propuestas que fueron presentadas, su hora y fecha de recepción;

Nombre del Participante	Hora y fecha de recepción
Transmisiones y Seguridad S.A. de .CV.	1:06 pm del día 14 de septiembre del año 2012
Roca Automotriz Vallarta S.A. de C.V.	9:09 am del día 18 de septiembre del año 2012
Camarena Automotriz de Occidente S.A. de C.V.	9:52 am del día 18 de septiembre del año 2012
Auto Distribuidores del Centro S.A. de C.V.	9:55 am del día 18 de septiembre del año 2012
SyC Motors S.A. de C.V.	9:59am del día 18 de septiembre del año 2012
Grupo Motormexa Guadalajara S.A. de C.V.	10:10am del día 18 de septiembre del año 2012



Dependencia:

Número:

Ahora bien y a efecto de realizar la apertura de sobres, los miembros de este Comité de Adquisiciones, designan a los regidores, en su carácter de Presidente LEP. JUAN CHAVEZ OCEGUEDA y al C. RICARDO OLIVARES TOSCANO, ambos con derecho a voz y voto dentro de este Comité, como los encargados junto con el representante de la Contraloría Municipal MAESTRO HECTOR JUAREZ AYARD de realizar la firma de la documentación presentada en cada una de las propuestas. En el mismo sentido a los representantes de los hoy Participantes se les propone se pongan de acuerdo a efecto de que dos de ellos nos puedan apoyar en la firma junto con los Regidores antes designados y Contraloría Municipal de las propuestas presentadas en esta licitación, para lo cual designan a la Ing. Ilania Limbania Villareal Gómez, quien es representante de Roca Automotriz Vallarta S.A. de C.V., y al C. Humberto Gordian quien es representante de Transmisiones y Seguridad .S.A de C.V.-----

Por lo que el Maestro Héctor Juárez Ayard, representante de la Contraloría Municipal, realiza la apertura de sobres, en el orden en el que fueron presentadas las propuestas, haciéndose constar la documentación presentada y firmando él, así como los Regidores en su carácter de Presidente LEP. JUAN CHAVEZ OCEGUEDA y al C. RICARDO OLIVARES TOSCANO, así como por parte de los Participantes, la Ing. Ilania Limbania Villareal Gómez, representante de Roca Automotriz Vallarta S.A. de C.V., y al C. Humberto Gordian en representante de Transmisiones y Seguridad .S.A de C.V. -----

Nombre del Participante	Se hace constar que la propuesta contiene
Transmisiones y Seguridad S.A. de .CV.	1.-Anexo 1(Especificaciones) 2.-Anexo 2 (Cotización) 3.-Anexo 3(Formato de Acreditación) 4.-Anexo 4 (Declaración de integridad) 5.-Anexo 5(Escrito bajo protesta de conducirse con verdad artículos 50 y 60 penúltimo párrafo) 6.-Fianza
Roca Automotriz Vallarta S.A. de C.V.	1.-Anexo 1(Especificaciones) 2.-Anexo 2 (Cotización) 3.-Anexo 3(Formato de Acreditación) 4.-Anexo 4 (Declaración de integridad) 5.-Anexo 5(Escrito bajo protesta de conducirse con verdad artículos 50 y 60 penúltimo párrafo) 6.-Fianza
Camarena Automotriz de Occidente S.A. de C.V.	1.-Carta
Auto Distribuidores del Centro S.A. de C.V.	1.-Anexo 1(Especificaciones) 2.-Anexo 2 (Cotización) 3.-Anexo 3(Formato de Acreditación) 4.-Anexo 4 (Declaración de integridad) 5.-Anexo 5(Escrito bajo protesta de conducirse con verdad artículos 50 y 60 penúltimo párrafo)
SyC Motors S.A. de C.V.	1.-Anexo 1(Especificaciones) 2.-Anexo 2 (Cotización) 3.-Anexo 3(Formato de Acreditación) 4.-Anexo 4 (Declaración de integridad) 5.-Anexo 5(Escrito bajo protesta de conducirse con verdad artículos 50 y 60 penúltimo párrafo)
Grupo Motormexa Guadalajara S.A. de C.V.	1.-Anexo 1(Especificaciones) 2.-Anexo 2 (Cotización) 3.-Anexo 3(Formato de Acreditación) 4.-Anexo 4 (Declaración de integridad) 5.-Anexo 5(Escrito bajo protesta de conducirse con verdad artículos 50 y 60 penúltimo párrafo)

Posteriormente se hace constar el importe de cada uno de los Participantes en esta Licitación;-----

Nombre del Participante	Precio Ofertado
Transmisiones y Seguridad S.A. de .CV.	\$2,341,228.00
Roca Automotriz Vallarta S.A. de C.V.	\$2,368,678.28
Auto Distribuidores del Centro S.A. de C.V.	\$2,293,500.00
SyC Motors S.A. de C.V.	\$2,399,280.00
Grupo Motormexa Guadalajara	\$2,359,450.00

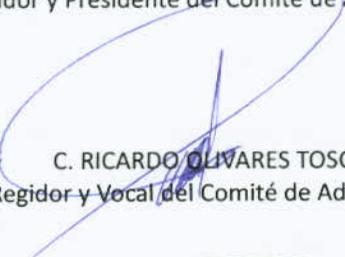
PUNTO IV DEL ORDEN DEL DIA- En el desahogo del punto IV del Orden del Día, el Presidente de este Comité, Regidor LEP. JUAN CHAVEZ OCEGUEDA pregunta a los presentes si tienen algún asunto adicional que tratar en esta Sesión; Por lo que no habiendo ninguno, los Regidores Integrantes del Comité de Adquisiciones, dan por

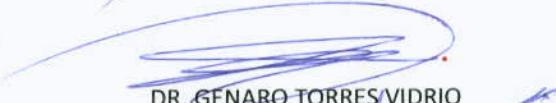


ATENTAMENTE

Tlajomulco De Zúñiga, Jalisco, México a los 18 días del mes de septiembre del año 2012.


LEP. JUAN CHAVEZ OCEGUEDA
Regidor y Presidente del Comité de Adquisiciones.


C. RICARDO OLIVARES TOSCANO
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones


DR. GENARO TORRES VIDRIO
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones.


PROF. SERGIO ANGEL MACÍAS
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones.



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN

Esta hoja y firmas forman parte integral de la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones realizada el día 18 de septiembre de 2012.

